



# Resolución Directoral

R.D. N° 088-2014-CENFOTUR/DN

Barranco, 03 de junio de 2014

## CONSIDERANDO:

Que, el literal t) del artículo 16 del Reglamento de Organizaciones y Funciones del Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR, establece que es función de la Dirección Nacional presentar al Consejo Directivo el presupuesto anual, los estados financieros, la Memoria Anual Institucional, así como los planes anuales académicos y operativos;

Que, el literal g) del artículo 7 del citado reglamento, establece que es función del Consejo Directivo aprobar la Memoria Anual Institucional;

Que, con fecha 16 de mayo de 2014, se llevó a cabo la Sesión N° 265 del Consejo Directivo, en la cual se presentó la Memoria Institucional correspondiente al año 2013, la cual después de ser sometida a voto fue aprobada por unanimidad;

Que, conforme a lo expuesto, resulta pertinente emitir la Resolución Directoral que formalice dicha aprobación;

Con la visación de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Ley N° 22155 - Ley Orgánica del CENFOTUR y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 016-2011-MINCETUR;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- FORMALIZAR** la aprobación de la Memoria Institucional correspondiente al año 2013, la misma que su vez fuera aprobada por el Consejo Directivo en Sesión N° 265 de fecha 16 de mayo de 2014, que consta de cincuenta (50) páginas y que forma parte integrante de la presente resolución.





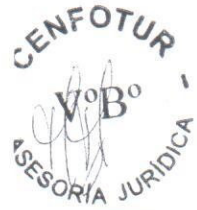
# Resolución Directoral

**Artículo Segundo.- ENCARGAR** a la Unidad de Sistemas e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del CENFOTUR.

**Regístrese, comuníquese y publíquese,**

A handwritten signature in black ink, appearing to be "M. Vidaurrazaga".

**MADELEINE BURNS VIDAURRAZAGA**  
Directora Nacional (e)  
CENTRO DE FORMACIÓN EN TURISMO





# Memoria Anual 2013

Somos **Guías**  
en el **Viaje** de tu **Vida**



# MEMORIA ANUAL INSTITUCIONAL CENFOTUR 2013

OFICINA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y DESARROLLO

Marzo 2013

INDICE

**PRESENTACIÓN**

**I. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR TURISMO**

**II. OFERTA EDUCATIVA EN EL SECTOR TURISMO**

**III. INFORMACIÓN GENERAL DEL CENFOTUR**

- 3.1 Reseña histórica del CENFOTUR
- 3.2 Visión , Misión y Valores del CENFOTUR
- 3.3 Objetivos estratégicos
- 3.4 Organización

**IV. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL 2013**

- 4.1 Dirección Institucional
- 4.2 Formación Académica
- 4.3 Extensión Educativa
- 4.4 Gestión Académica
- 4.5 Apoyo y Asesoramiento

**V. LIMITACIONES PRESENTADAS**

**ANEXOS**

## PRESENTACIÓN

El Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR, es un Organismo Público Técnico Especializado, adscrito al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, destinado a la formación, capacitación, especialización y certificación de los recursos humanos en el campo de la actividad turística, con personería jurídica. Está conformado por la Dirección de Formación Académica, Dirección de Extensión Educativa, Dirección de Gestión Académica, Filial Cusco, Chiclayo y Cajamarca, vinculados al desarrollo de la oferta educativa turística.

De acuerdo al artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Titular del Pliego organiza, dirige y supervisa el funcionamiento académico de la institución en el ámbito nacional y está facultado para suscribir convenios en el marco de su competencia. En materia de formación conduce el diseño e implementación de las actividades de los planes y programas nacionales de capacitación y formación en turismo.

CENFOTUR, desarrolla sus actividades, en cumplimiento a su mandato legal, tomando como marco estratégico el Plan Estratégico Institucional – PEI 2013 - 2021 y el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2012-2016. Esta sólida base contribuyó con el desarrollo de la oferta educativa a nivel nacional, así como alianzas estratégicas con gobiernos regionales, locales, instituciones educativas u otras organizaciones privadas, vinculadas a la actividad turística.

La Memoria Anual 2013 del CENFOTUR, contiene el resumen de las acciones efectuadas por el Pliego, así como las dificultades presentadas y sus medidas correctivas. El presente documento se desarrolla con el propósito de brindar información al público en general sobre la labor que viene realizando el CENFOTUR para desarrollar y promover una oferta educativa gerencial y de calidad y la profesionalización de los recursos humanos involucrados en la actividad turística, así como la mejora de las capacidades de los recursos humanos de mando básico, medio y superior, con la finalidad de ofrecer una mejor calidad de servicio al turista en el país.

**Madeleine Burns Vidaurrazaga**  
Directora Nacional (e)

## I. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR TURISMO

El turismo como actividad económica del país, viene creciendo anualmente generando un impacto positivo en la generación de divisas, siendo un impulsor estratégico por su creciente aporte al PBI (3.7%), y generando oportunidades de empleo.

El 2013 el sector turismo en el Perú creció 12% con la llegada de 3,2 millones de turistas (anexo 1) generando un ingreso de divisas de US\$ 3,925 millones (19% de crecimiento, anexo 2).

Con respecto a empleos generados por la actividad turística el empleo directo (Cuenta Satélite de Turismo del Perú, MINCETUR), del año 2007 generó 421,384 empleos, de los cuales el 48.9% eran personas asalariadas, el resto trabajó como independiente. Además generó 48 mil empleos en otras actividades relacionadas al turismo. Se estima que la contribución total del turismo al empleo, en el año 2012, generó 1,08 millones de empleos.

De esta manera, la actividad turística se proyecta como una importante fuente generadora de empleo para los peruanos. Por ello es fundamental contar con una amplia y pertinente gama de entidades de formación y capacitación, que logren ofrecer productos educativos acordes a las necesidades del mercado.

Según "El Reporte de Competitividad Turística" del World Economic Forum el Perú (2013) se encuentra a mitad del ranking, en el puesto 73 de las 140 economías evaluadas, habiendo descendido 4 lugares frente al anterior (año 2011), estando por debajo de países como Barbados (puesto 27), Panamá (puesto 37), México (puesto 44), Costa Rica (competidor del Perú en turismo natural y ecológico, puesto 47), Brasil, Chile (puesto 51), Argentina (puesto 56) y Colombia (puesto 59).

## II. OFERTA EDUCATIVA EN EL SECTOR TURISMO

El turismo se proyectó como un sector económico fuerte en la década del 90, con universidades que lanzaron carreras de turismo, creando una oferta educativa con ausencia de un análisis del mercado y la falta de consulta a los técnicos involucrados en el sector.

Un estudio publicado por la Organización Mundial de Turismo (OMT) en el año 2009 señala que los ingresantes a la Carrera de Hotelería y Turismo ha ido incrementando significativamente, superando más de 5 000 ingresantes en el año 2007.

La formación técnica y superior no universitaria en el Perú en los Institutos Superiores Tecnológicos (IST) no cuenta con docentes capacitados con título pedagógico o con actualización en la especialidad; además, su infraestructura tiene equipamiento obsoleto y en mal estado.

A pesar del incremento de centros de formación, universidades e institutos con carreras en el sector turismo, es escasa y casi nula la dedicación que éstos le brindan a la investigación, desarrollo y publicación de material científico.

## III. INFORMACIÓN GENERAL DEL CENFOTUR

### 3.1 Reseña histórica del CENFOTUR

El 20 de Noviembre de 1940 por Resolución Suprema se crea la Escuela de Cicerones, primera entidad educativa de la actividad turística. Posteriormente, el 27 de julio de 1950, mediante Decreto Ley N° 931 se crea la Escuela de Guías de Turismo, que culmina sus actividades en diciembre de 1963. Mediante Decreto Ley N° 14947 de marzo de 1964 se crea la Corporación de Turismo del Perú, la que estuvo facultada para crear y sostener Escuelas de Turismo. Es así que el 1 de abril del mismo año, la Escuela de Guías se integra a la Corporación bajo la denominación de Escuela de Guías.

Por Decreto Supremo N° 073 del 10 de noviembre de 1965 se crea la Escuela Nacional de Turismo, que inicia sus labores el 1 de enero de 1966, la misma que es declarada en reorganización en 1970, siendo incorporada al SENATI en





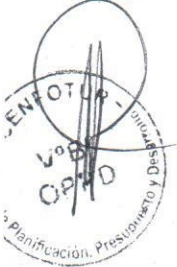
1975. Estando en funciones el Centro Nacional de Aprendizaje de Servidores de Hoteles – CENASH desde 1972, éste es incorporado al SENATI en 1974, mediante Decreto Ley N° 28631.



A través del Decreto Ley N° 21828 – Ley orgánica del Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales (MITINCI) del 12 de abril de 1977, se crea como una Institución Pública Descentralizada del MITINCI el Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR con un ente formador y capacitador de los profesionales y no profesionales que se desempeñan en las diferentes actividades relacionadas al turismo del país.



El 4 de mayo de 1978 se promulgó el Decreto Ley N° 22155 – Ley Orgánica de Formación de Formación en Turismo – CENFOTUR, dando inicio a las actividades de CENFOTUR, otorgándosele personería jurídica de Derecho Público, con autonomía administrativa y económica para formar profesionales en hotelería, turismo, guía de turismo y cocina peruana.



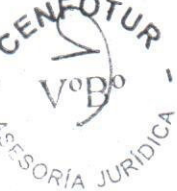
En el año 2001, el CENFOTUR se convirtió en la primera institución educativa en América en obtener la Certificación de la Calidad Educativa TEDQUAL, para sus carreras de Administración Hotelera, Administración Turística y Guías Oficiales de Turismo, certificación que es brindada por la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas.



A pesar de ser considerada una entidad pública, la "Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2003", prohibió (en el numeral 30.3 del artículo 30°), toda transferencia de partidas o asignaciones presupuestarias con cargo a la fuente de financiamiento recursos ordinarios a favor de las entidades con tratamiento empresarial. CENFOTUR era considerada como tal en la "Directiva para la Aprobación del Presupuesto de Apertura de las Entidades de Tratamiento Empresarial...", razón por la cual desde el año 2003 hasta el año 2011, el CENFOTUR se financió exclusivamente con recursos directamente recaudados.



En el año 2008, mediante Decreto Supremo N° 034-2008-PCM se clasificó al CENFOTUR como un "Organismo Público Ejecutor". Posteriormente este Decreto Supremo fue modificado por los Decretos Supremos N° 048-2010-PCM y 058-2011-PCM, cuyas modificatorias clasifican al CENFOTUR como Organismo



Técnico Especializado. Ello permitió incorporar, a partir del año 2012, otras fuentes de financiamiento como son: recursos ordinarios y donaciones y transferencias.

Actualmente, el CENFOTUR es un Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio Comercio Exterior y Turismo, con autonomía académica, económica, financiera y administrativa que le permite planificar y ejecutar tanto su política educativa institucional de la formación profesional, como la capacitación y actualización del personal que está en servicio y los que requiere la actividad turística, preparando profesionales en Administración Hotelera y Guías Oficiales de Turismo, además de la oferta en carreras ocupacionales y capacitaciones realizadas por encargo en diversas regiones del Perú.

### 3.2 VISIÓN, MISIÓN Y VALORES DEL CENFOTUR

#### VISIÓN

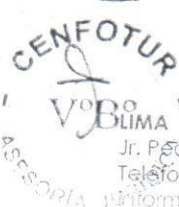
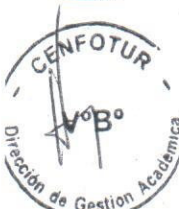
Al 2021, el CENFOTUR lidera la planificación y ejecución de la política pública de formación, capacitación, perfeccionamiento e investigación aplicada para la mejora de la competitividad del capital humano requerido por el sector turismo.

#### MISIÓN

Organismo técnico especializado del MINCETUR responsable de la formación técnica, capacitación y perfeccionamiento del capital humano vinculado al turismo, que ofrece una propuesta innovadora y acorde a las necesidades del sector.

#### VALORES

- Disciplina: actuar de acuerdo a las normas institucionales, sectoriales, locales y nacionales.
- Compromiso: implicarse activamente en el éxito de la institución.
- Lealtad: actuar sin intereses ocultos, con mensajes transparentes y únicos para todos.
- Respeto: realizar las actividades con cortesía y amabilidad para todos.





- Excelencia: procurar siempre resultados de alta calidad.
- Responsabilidad: realizar las actividades a tiempo, generando valor para nuestros grupos de interés.
- Honestidad: decir y actuar de acuerdo a la verdad.
- Empatía: actuar de la forma como se desea que se actúe con uno mismo.



### 3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

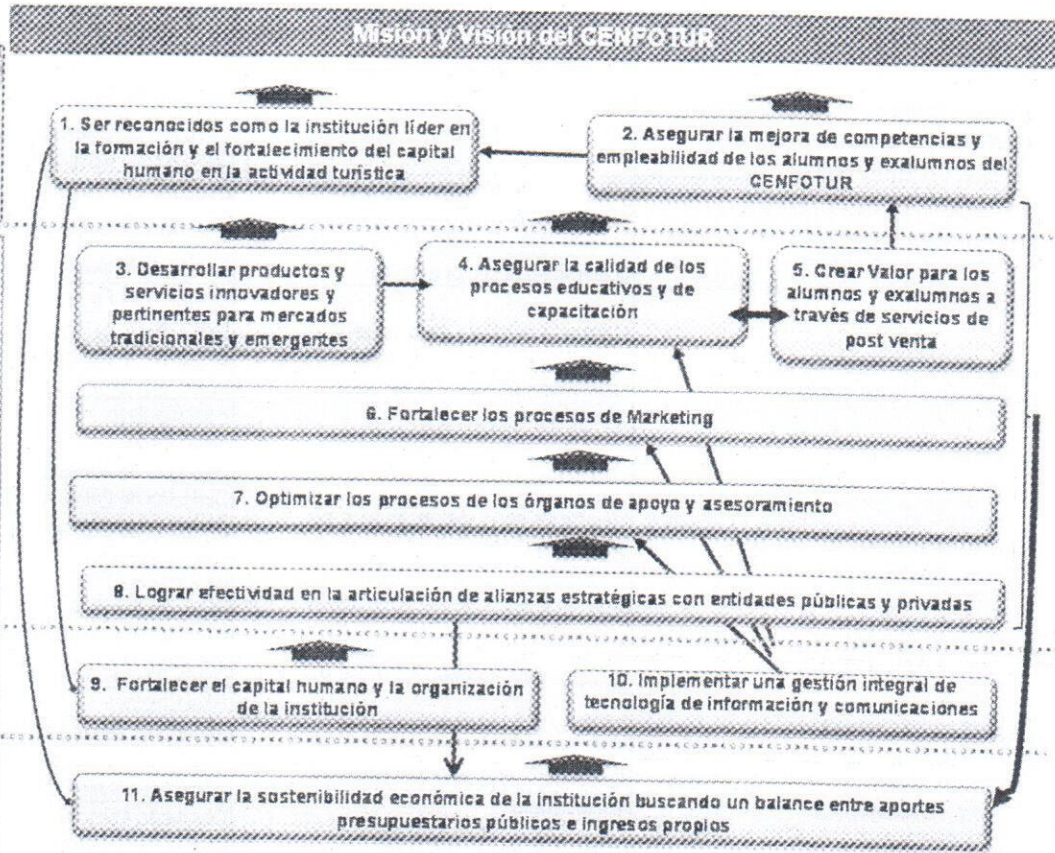
En mayo del año 2013 el Consejo Directivo aprobó el Plan Estratégico Institucional 2013 - 2021 estableciendo como objetivos estratégicos:

	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	Unidad Ejecutora
1	Ser reconocidos como la institución líder en la formación y fortalecimiento del capital humano en la actividad turística		Dirección Nacional
2	Asegurar la mejora de competencias y empleabilidad de los alumnos y ex-alumnos del CENFOTUR		Dirección de Formación Académica Dirección de Extensión Educativa Dirección de Gestión Académica
3	Desarrollar productos y servicios innovadores y pertinentes para mercados tradicionales y emergentes	Diseñar e implementar nuevas carreras y programas de capacitación acorde a las necesidades del mercado y a los planes del gobierno en el sector turístico	Dirección de Formación Académica Dirección de Extensión Educativa Oficina de Marketing Institucional
	Asegurar la calidad de los procesos educativos y de capacitación	Mejorar la gestión y canales de comunicación que permitan aumentar la satisfacción de nuestros servicios educativos	Dirección de Formación Académica Dirección de Extensión Educativa Dirección de Gestión Académica Filial Cajamarca Filial Chiclayo Filial Cusco
5	Crear Valor para los alumnos y ex-alumnos a través de servicios de post venta	Mejorar los servicios adicionales, no educativos, brindados a los alumnos	Dirección de Formación Académica Dirección de Extensión Educativa Dirección de Gestión Académica Filial Cajamarca Filial Chiclayo
6	Fortalecer los procesos de Marketing	Aumentar la promoción la imagen y servicios del Cenfutur	Oficina de Marketing Institucional Filial Cusco Filial Cajamarca Filial Chiclayo
7	Optimizar los procesos de los órganos de apoyo y asesoramiento	Aumentar la eficiencia en los procesos institucionales	Secretaría General Oficina de Administración y Finanzas Oficina de Planif. Presup. y Desarrollo Oficina de Asesoría Jurídica Oficina de Control Institucional
8	Lograr efectividad en la articulación de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas	Aumentar el grado de implementación de las alianzas con entidades público privadas	Secretaría General Dirección de Extensión Educativa Dirección de Gestión Académica Filial Cusco Filial Cajamarca Filial Chiclayo
9	Fortalecer el capital humano y la organización de la institución	Aumentar el grado de bienestar del personal del Cenfutur	Oficina de Planif. Presup. y Desarrollo Dirección de Formación Académica Oficina de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Oficina de Administración y Finanzas
10	Implementar una gestión integral de tecnología de información y comunicaciones	Mejora de los procesos institucionales a través del uso de las TIC's	Oficina de Administración y Finanzas
11	Asegurar la sostenibilidad económica de la institución buscando un balance entre los aportes presupuestarios públicos e ingresos propios	Aumentar la captación de fondos a través de aportes presupuestales y de Cooperación Internacional	Dirección de Formación Académica Dirección de Extensión Educativa Secretaría General

Estos objetivos están interrelacionados como lo muestra el siguiente esquema, siendo los objetivos estratégicos 1 y 2 los resultados finales en el largo plazo, para lo cual 6 de los objetivos estratégicos establecen proceso internos que se



sustentan en proceso de aprendizajes que deben a su vez basarse en un objetivo financiero que asegure la economía institucional de una manera sostenible:

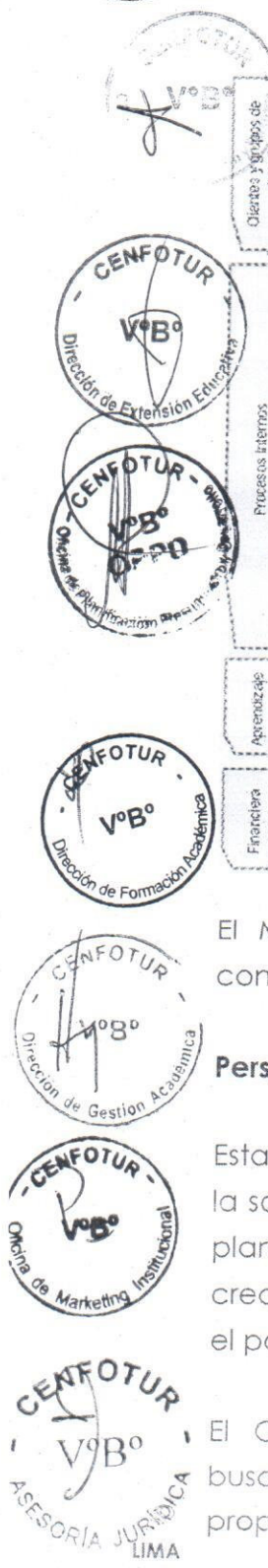


El Mapa Estratégico está dividido en 4 perspectivas, que se explican a continuación:

## Perspectiva Financiera

Esta perspectiva se encuentra en la base del Mapa Estratégico, debido a que la sostenibilidad financiera resulta fundamental para implementar los objetivos planteados de la institución y concretar temas prioritarios como: planes de crecimiento de CENFOTUR, la optimización de los procesos internos y mejorar el posicionamiento de la institución en el sector de educación en turismo.

El Objetivo 11: "Asegurar la sostenibilidad económica de la institución buscando un balance entre los aportes presupuestarios públicos e ingresos propios" se incluye en esta perspectiva, el cual es el gran impulsor para la



implementación de los 10 objetivos estratégicos restantes. Este objetivo considera indicadores referidos a la capacidad de generar ingresos propios, obtener mayores recursos del Presupuesto Público y apalancarse con otras fuentes de financiamiento.



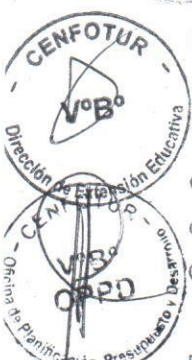
**Perspectiva de Aprendizaje**



En esta perspectiva se encuentran los objetivos referidos a fortalecer el capital humano, el capital organizacional y el capital informacional de la institución.

En el presente Mapa Estratégico se incluyen en esta perspectiva el Objetivo 9: "Fortalecer el capital humano y la organización de la institución" y el Objetivo 10: "Implementar una gestión integral de tecnología de información y comunicaciones", los cuales resultan indispensables para el logro de los objetivos incluidos en la Perspectiva de Procesos y Perspectiva de Clientes y Grupos de Interés.

El Objetivo 10 sirve de impulsor específico para los Objetivos 4, 6 y 7, debido a que es importante el uso intensivo de las TICS para optimizar los procesos de marketing, educativos y de apoyo de la institución.



**Perspectiva de Procesos Internos**

Esta perspectiva incluye 6 objetivos, los cuales guardan diversas relaciones causa-efecto entre ellos:

- Objetivo 8: "Lograr efectividad en la articulación de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas"; es importante porque actúa como impulsor para el logro de los Objetivos 3, 4, 5, 6, y 7, debido a que las alianzas o convenios celebrados van a contribuir a mejorar la calidad educativa y demás procesos de la institución. Además, este objetivo sirve como impulsor al Objetivo 11, ya que se pueden firmar convenios para obtener recursos financieros y que aporten al financiamiento de la institución.
- Objetivo 7: "Optimizar los procesos de los órganos de apoyo y asesoramiento", en el cual se incluye el mejoramiento de procesos de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo, procesos de Administración,





procesos de Control Interno y procesos de Asesoría Jurídica. Este objetivo sirve de impulsor para el logro de los Objetivos 3, 4, 5 y 6.



- Objetivo 6: "Fortalecer los procesos de Marketing" actúa como impulsor de los Objetivos 3, 4, y 5, introduciéndose con mayor fuerza a nivel institucional para que la oferta educativa de CENFOTUR tenga un enfoque de mercado y busque nuevas oportunidades de crecimiento en Lima y otras regiones".



- Objetivo 5: "Crear Valor para los alumnos y ex alumnos a través de servicios de post venta" es un objetivo retador que va a permitir mantener relaciones estrechas con alumnos y ex alumnos brindándoles servicios de valor agregado.



Objetivo 4: "Asegurar la calidad de los procesos educativos y de capacitación", incluye el mejoramiento de los procesos de calidad educativa, procesos de educación descentralizada, y procesos de capacitación técnico productiva a nivel público. Este objetivo sirve de impulsor para el logro de los objetivos de la Perspectiva de Clientes y también para el Objetivo 5.



- Objetivo 3: "Desarrollar productos y servicios innovadores y pertinentes para mercados tradicionales y emergentes", incluye la definición y establecimiento de nuevos productos según estrategias de Océano Azul, Océano Rojo y el establecimiento del proceso de investigación en CENFOTUR. Este objetivo sirve de impulsor para el logro de los objetivos de la Perspectiva de Clientes y también para el Objetivo 4 ya que refuerza los procesos de calidad educativa.



## Perspectiva de clientes y grupos de interés

Esta perspectiva incluye los objetivos referidos a fortalecer las relaciones con los clientes de la institución, brindarles propuestas de valor que mejoren sus competencias profesionales y laborales, y también se enfoca en consolidar el reconocimiento de la institución por parte de sus grupos de interés.



El Objetivo 1: "Ser reconocidos como la institución líder en la formación y el fortalecimiento del capital humano en la actividad turística" y el Objetivo 2: "Asegurar la mejora de competencias y empleabilidad de los alumnos y ex alumnos del CENFOTUR", forman parte de esta perspectiva. El Objetivo 2 impulsa al logro del Objetivo 1, debido a que los alumnos y ex alumnos con altos niveles de empleabilidad van a reforzar el prestigio de la institución.



LIMA

Jr. Pedro Martinto 320, Barranco  
Teléfonos: 319-3000 / 3198029  
información@cenfotur.edu.pe

Cabe señalar que estos 2 objetivos van a impulsar directamente el logro de la Misión y Visión de CENFOTUR.

### Funciones generales del CENFOTUR

- Proponer al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo la política de formación, capacitación y especialización de los recursos humanos en el campo de la actividad turística de acuerdo a su norma de creación.
- Planear, elaborar, ejecutar y promover las actividades y programas de formación, capacitación, especialización y certificación de los recursos humanos en el campo de la actividad turística de acuerdo a la política sectorial establecida.
- Promover la mejora en el desarrollo y gestión de las empresas orientadas al sector turístico a través de la ejecución de los programas de asesoramiento y capacitación que sean necesarios.
- Planear, elaborar, ejecutar y promover la evaluación y certificación de competencias laborales y otros servicios, en el campo de la actividad turística.
- Estudiar e identificar a nivel nacional, las necesidades de formación, capacitación y especialización de los recursos humanos que requiera la actividad turística a través de alianzas estratégicas con gobiernos regionales, locales, instituciones educativas u otras organizaciones privadas o no gubernamentales según corresponda.
- Otorgar a nombre de la Nación, los títulos de Educación Superior o certificados que correspondan al área de estudios.
- Adoptar las acciones requeridas para impartir formación y capacitación teórico práctica, promoviendo la enseñanza de buenas prácticas e implementando para el efecto, los servicios que sean necesarios.

### 3.4 ORGANIZACIÓN

La estructura organizativa del CENFOTUR (aprobada por Decreto Supremo N° 016-2011-MINCETUR del 24 Agosto 2011) distingue tres niveles organizacionales: i) Alta Dirección; ii) Órganos de línea, Asesoramiento y Apoyo; y iii) Unidades Orgánicas. Estos Órganos y Unidades Orgánicas se detallan a continuación:

LIMA

Jr. Pedro Martino 320, Barranco

Teléfonos: 319-8000 / 3198029

[información@cenfotur.edu.pe](mailto:información@cenfotur.edu.pe)



## Alta Dirección



- ✓ Consejo Directivo
- ✓ Dirección Nacional
- ✓ Secretaría General

## Órgano de Control



- ✓ Oficina de Control Institucional

## Órganos de Asesoramiento



- ✓ Oficina de Asesoría Jurídica
- ✓ Oficina de Planificación, Presupuesto y Desarrollo
  - Unidad de Presupuesto
  - Unidad de Planeamiento y Desarrollo

## Órganos de Apoyo



- ✓ Oficina de Administración y Finanzas
  - Unidad de Contabilidad
  - Unidad de Tesorería
  - Unidad de Logística
  - Unidad de Recursos Humanos
  - Unidad de Sistemas e Informática
- ✓ Oficina de Marketing Institucional

## Órganos de Línea



- ✓ Dirección de Formación Académica
  - Sub Dirección de Carreras Profesionales
  - Sub Dirección de Certificación de Competencias Laborales
- ✓ Dirección de Extensión Educativa
  - Sub Dirección de Cursos de Extensión
  - Sub Dirección de Evaluación de Competencias Laborales
- ✓ Dirección de Gestión Académica
  - Sub Dirección de Registro Académico
  - Sub Dirección de Bienestar Estudiantil

## Centros Filiales

- ✓ Cusco
- ✓ Chiclayo
- ✓ Cajamarca

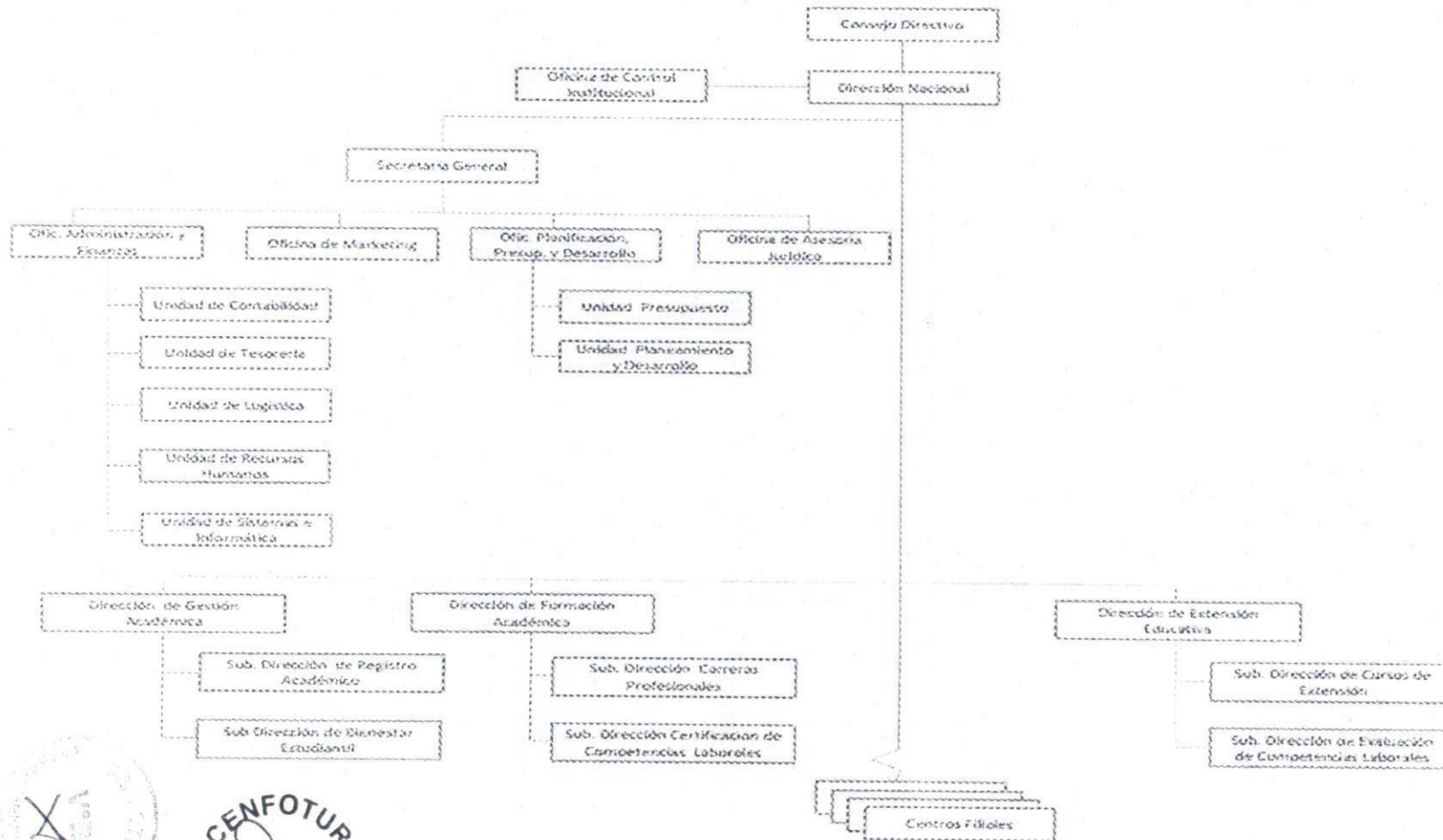


LIMA

Jr. Pedro Martintó 320, Barranco  
Teléfonos: 317-8000 / 3198029  
información@cenfotur.org.pe



• **ORGANIGRAMA**







Carretera Pedro Marfinto 320, Barranco  
Teléfonos: 319-8000 / 3198029  
información@cenfotur.edu.pe




#### IV. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL 2013




Las principales actividades del CENFOTUR desarrolladas en el 2013 se orientaron a:

- 
- 
- 
- 
- Diseñar de la estrategia para potenciar la imagen institucional.
  - Acceso a mejoras de los alumnos y ex - alumnos en las competencias que se brindan en su formación y la empleabilidad.
  - Rediseñar las carreras profesionales y técnicas.
  - Mejorar la calidad en los destinos turísticos.
  - Mejorar los procesos educativos sugeridos por los evaluadores de Ted Qual.
  - Establecer 42 convenios interinstitucionales para la formación y prácticas profesionales de los alumnos, así como la inserción laboral de los egresados.
  - Re-potenciar la bolsa de trabajo.
  - Mejorar de la empleabilidad.
  - Establecer la red de ex-alumnos.
  - Simplificar los procedimientos institucionales.
  - Elaborar el plan de desarrollo de personas, desarrollándose diversas capacitaciones.
  - Elaborar un plan de re-potenciamiento del parque informático para modernizarlo y estar en la vanguardia de las TICs (hardware), así como desarrollar e implementar proyectos TIC's institucionales (software).
  - Ampliar los recursos ordinarios en S/. 2,65 millones para el 2014.
  - Identificar y mejorar el sistema de costos y cálculo de puntos de equilibrio y rentabilidad.



El presupuesto ejecutado en el 2013 alcanzó el monto de S/. 16 440 112, con una ejecución del 76,5% frente a los 21 millones asignados.



Los principales indicadores que sintetizan el accionar institucional en la formación de profesionales y técnicos turísticos, capacitación y certificación ocupacional, y empleabilidad se presentan en el siguiente cuadro:

**Principales logros por sede. Enero – diciembre 2013**

PRINCIPALES ACTIVIDADES	Unidad de medida	Logros 2013 por sede														
		TOTAL			Cusco			Chiclayo			Cajamarca			Lima		
		Prog Anual	Ejec a Dic	% av	Pr. Año	Ejec a Dic	% av	Pr. Año	Ejec a Dic	% av	Prog Anual	Ejec a Dic	% av	Prog Anual	Ejec a Dic	% av
Formación carreras profesionales y técnicas	Nº atenciones de alumnos	1 667	1 595	96%	410	489	119%	11	11	100%	13	13	100%	1 233	1 082	88%
Capacitación laboral	Nº alumnos capacitados	10 028	12 506	125%	160	88	55%	392	162	41%	454	184	41%	9 022	12 072	134%
Certificación por competencias laborales	Nº de evaluados	3 260	2 663	82%										3 260	2 663	82%
Alumnos y egresados colocados en puestos de trabajo/prácticas	Nº Colocaciones	1 414	733	52%	65	86	132%	44	58	132%	29	29	100%	1 276	560	57%
		16 369	17 497	107%	635	663	104%	447	231	52%	496	226	46%	14 791	16 377	111%

**4.1 Dirección Institucional**

La Alta Dirección durante el año 2013 impulsó el diseño de la estrategia para potenciar el desarrollo y la imagen institucional. El Consejo Directivo aprobó el nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) del CENFOTUR para el periodo 2013-2021, en el mes de mayo 2013, que llevó a actualizar el Plan Operativo Institucional (POI) del 2013 (que se aprobó en el mes de enero), lo cual se consiguió en el mes de agosto.

La nueva imagen institucional, objetivo primero y central del PEI y eje de la VISION del nuevo Plan Estratégico Institucional, debe responder a las demandas del mercado turístico. Para esta nueva imagen se priorizó en el año 2013, las actividades:

- actualización de las mallas curriculares de las carreras profesionales y técnicas, así como de la oferta de los cursos de capacitación (diplomados, ocupacionales, cursos a medida),
- fortalecimiento de la Oficina de Marketing Institucional para difundir y promover los cambios institucionales en el ámbito social nacional.

Con motivo de la renovación del certificado de calidad Ted Qual de la Organización Nacional de Turismo (OMT), que se realizará en el año 2014, una comisión de Ted Qual visitó durante el año 2013 para realizar una evaluación previa dejando un conjunto de recomendaciones que se procesaron.

En lo interno se impulsó el desarrollo de la nueva estructura orgánica aprobada desde el año 2011, cubriendo 11 cargos directivos que quedaron vacantes en los órganos y unidades orgánicas, mediante concursos CAS.

Se gestionó en el mes de julio y se aprobó, en el mes de noviembre, la ampliación de los recursos ordinarios de la entidad que pasaron de 5 millones en el año 2013 a 7,69 millones de nuevos soles en el año 2014 (59% de incremento), aumento que se planificó para mejorar la infraestructura y equipamiento que potencie la nueva imagen.

#### 4.2 Formación Académica


Se registraron 1 595 estudiantes en las tres carreras profesionales y la carrera técnica, durante los 3 ciclos realizados en el año 2013. En las sedes filiales se registraron 513 alumnos y la sede Lima logró 1 082 alumnos. Las filiales de Cajamarca y Chiclayo cumplieron la meta de formación académica al 100% culminando, en el primer semestre, la única carrera profesional que desarrollaron, en Administración Hotelera. La filial del Cusco superó la meta con 410 alumnos registrados en el 2013. El anexo N° 3 presenta la cantidad de alumnos matriculados por especialidad y sede.

PRINCIPALES ACTIVIDADES	Unidad de medida	P/E	TOTAL	Sede			
				Lima	Cusco	Chiclayo	Cajamarca
<b>FORMACIÓN PROFESIONAL</b>							
Formación inicial en Estudios Generales	Nº atenciones de alumnos	Prog Ejec %	610 602 99%	450 386 86%	160 216 135%		
Formación profesional en Administración Turística	Nº atenciones de alumnos	Prog Ejec %	350 337 96%	240 204 85%	110 133 121%		
Formación profesional en Guía Oficial de Turismo	Nº atenciones de alumnos	Prog Ejec %	78 48 62%	78 48 62%			
Formación profesional en Administración Hotelera	Nº atenciones de alumnos	Prog Ejec %	434 484 112%	270 320 119%	140 140 100%	11 11 100%	13 13 100%
Formación en la carrera técnica de cocina peruana	Nº atenciones de alumnos	Prog Ejec %	150 124 83%	150 124 83%			


En las carreras de Guía Oficial de Turismo y Administración Hotelera no se realizó el examen de ingreso durante el año 2013, hasta que se culmine las modificaciones curriculares, lo cual se hará en el mes de enero del 2014. Para el rediseños curricular en la carrera de Administración Hotelera se ha trabajado en 3 workshops con los gremios empresariales: AHORA; Sociedad Hoteles del Perú, Inkaterra, Aranwa, Hilton, Marriot y Crowne Plaza.




Se modificó el plan de estudios de la Carrera Técnica de Cocina Peruana, validado por expertos que permitió tener ingresantes en el segundo periodo.




Se realizó la capacitación a los docentes, la supervisión y revisión de todos los sílabos de las carreras profesionales de Administración Hotelera, Guía Oficial de Turismo y Administración Turística.



Se contrató un supervisor para el desempeño docente que evaluó la totalidad de los docentes de estudios generales y 65% de las 3 carreras profesionales: Administración Hotelera, Guía Oficial de Turismo y Administración Turística.




Se ha fortalecido las capacidades de los coordinadores académicos unificando criterios para el desempeño docente. Se ha mejorado la planificación-programación del sílabo por los coordinadores y se ha unificado procedimientos académicos y criterios en cuanto a formatos y fichas de supervisión.



Se ha replanteado e iniciado el Ciclo de Inicio de Carrera – CIC, contando con 16 alumnos que deberá aprobar con un promedio mínimo de 14 para el ingreso directo.

Se planificó y programó el Curso de Actualización para aquellos egresados que no pudieron acceder oportunamente a la titulación.

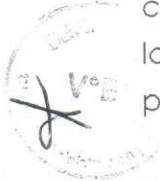


Se participó activamente en las distintas actividades programadas durante la "Semana Mundial de Turismo" por la Organización Regional de Turismo, consiguiéndose que en el 2014 el Perú sea la sede central de este evento.



### 4.3 Extensión Educativa

La oferta educativa de capacitación técnico productiva del CENFOTUR, por carreras y cursos ocupacionales así como por cursos a medida, capacitó laboralmente, en temas vinculados al turismo, 12 506 personas (125% de lo programado) para instituciones públicas y privadas (Anexo 4).



Mediante cursos de educación continua se ejecutaron dos cursos "Diplomado de Marketing Turístico y Hotelero" capacitando a 58 personas (107,4% de lo programado).



Para el año 2014 se han elaborado 3 nuevos diplomados:



- Diplomado en Gestión de Recursos Humanos en Turismo y Hotelería
- Diplomado en Contabilidad para Hoteles, Restaurantes y Agencias de Viajes
- Diplomado en Proyecto de Inversión Pública en Turismo

En la oferta de carreras y cursos ocupacionales se capacitó 437 personas (38%), y en los cursos a medida 9 589 personas (139% de lo programado, que incluyen 9 088 personas en 3 convenios suscritos con el MINCETUR).



CENFOTUR suscribió convenios con instituciones públicas y privadas a través de las cuales se desarrollaron capacitaciones en las sedes institucionales y en otras locaciones a nivel nacional (relación de convenios en anexo N° 11).



Mediante la suscripción de 3 convenios con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), para ejecutar intervenciones programadas en el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016 (PESEM) y el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) se capacitó a 9 088 personas (111% de lo programado) mediante el desarrollo de los programas: i) "Calidad en Turismo" (CALTUR) dirigido a empresarios turísticos; ii) "Fortalecimiento de capacidades a los Gobiernos Locales y Regionales en Turismo" (PIFCGLRT) ; y iii) "Mejora de emprendedores de Turismo Rural Comunitario" (TRC) dirigido a emprendedores turísticos del ámbito rural; con un monto presupuestal total por S/. 4 138 401 nuevos soles (ejecución en 99%).



El programa sobre Turismo Rural Comunitario contribuyó a la mejora de la prestación de servicios de los emprendedores de turismo rural comunitario, iniciando un proceso de mejora continua hacia la calidad. Los lugares de intervención fueron: Lambayeque, Ancash, Arequipa, Madre de Dios, Cusco y Puno. Se capacitó 1 824 beneficiarios.

	Beneficiarios
✓ Proceso de mejora continua a nuevas unidades productivas – grupo 1	963
✓ Proceso de mejora continua a nuevas unidades productivas en proceso de fortalecimiento – grupo 2	315
✓ Cursos cortos	546
<b>TOTAL</b>	<b>1 824</b>

El programa integral de Fortalecimiento de Capacidades Locales y Regionales en Turismo brindó herramientas y fortaleció las capacidades de gestión de los actores locales para el desarrollo turístico de sus localidades, capacitando a 4369 beneficiarios de distintos departamentos (Tacna, Lima, Callao, Ancash, Cajamarca, Cusco, Lambayeque, entre otros).

	Beneficiarios
✓ Difusión del Plan Nacional de Turismo y capacitación en la metodología para el desarrollo de planes regionales de turismo.	1 294
✓ Trabajo realizado con alcaldes.	318
✓ Asesoría para la propuesta de lineamientos de mejora paisajística en destinos turísticos.	119
✓ Capacitación en instrumentos para la identificación y formulación de proyectos de inversión pública en turismo.	664
✓ Capacitación para la eliminación de barreras burocráticas a la inversión pública en turismo.	674
✓ Pasantías con alcaldes y funcionarios de gobiernos regionales y locales.	0
✓ Talleres de gestión turística municipal.	550
✓ Talleres de gestión de destinos turísticos.	725
✓ Programa de formación de Formadores en Turismo	25
<b>TOTAL</b>	<b>4 369</b>

El Programa para la Mejora de la Calidad de Servicios Turísticos indujo a los prestadores de servicios turísticos en el conocimiento y manejo de las buenas prácticas, brindar asesoría y monitorear la aplicación del "Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas" (SABP) en empresas de servicios turísticos. El programa intervino en Lima, Cusco, Amazonas, San Martín, Tumbes, Tacna, Loreto, Junín, Ica, Puno, La Libertad, Lambayeque, capacitando a 3 863 beneficiarios.

	Beneficiarios
✓ Sistema de aplicación de buenas prácticas (SABP)	1 137
✓ Programa de mejora de sistema de gestión empresarial (MGE)	1 300
✓ Diversos cursos cortos	1 426



✓ Sistematización de la información SABP y MGE.	
✓ Evolución del cumplimiento de las buenas prácticas por las empresas que cuentan con reconocimiento.	
<b>TOTAL</b>	<b>3 863</b>

El CENFOTUR cumpliendo un rol subsidiario del Estado, a través del programa Cenfomóvil, en el marco de los destinos turísticos priorizados por el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR), brindó capacitaciones gratuitas, con recursos propios, a micro emprendedores que recibieron cursos de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos, Administración Básica de Restaurante y Mozos, en los destinos priorizados por el Plan Estratégico Nacional de Turismo. Se capacitaron a 2 422 beneficiarios (125% de ejecución).

Se intervino en: Piura, Lambayeque, La Libertad, San Martín, Pasco, Ica, Lima, Loreto, Madre de Dios y Puno.

Los 2 422 beneficiados fue una meta mayor a la programado, con una menor ejecución del presupuesto programado (se ejecutó S/. 231 759,66 frente a los S/. 240 000 programados), demostrando un desempeño eficiente.

PRINCIPALES ACTIVIDADES	Unidad de medida	P/E	TOTAL	Sede			
				Lima	Cusco	Chiclayo	Cajamarca
<b>CAPACITACIÓN TÉCNICA</b>							
Oferta educativa de educación continua	Nº alumnos capacitados	Prog Ejec %	54 58 107%	54 58 107%			
Oferta educativa ocupacional	Nº alumnos capacitados	Prog Ejec %	1 161 437 38%	370 188 51%	120 88 73%	292 52 18%	379 109 29%
Oferta educativa para instituciones públicas y privadas	Nº alumnos capacitados	Prog Ejec %	6 880 9 589 139%	6 665 9 404 141%	40 0 0%	100 110 110%	75 75 100%
Capacitaciones móviles	Nº alumnos capacitados	Prog Ejec %	1 933 2 422 125%	1 933 2 422 125%			

#### 4.4 Gestión Académica

La Dirección de Gestión Académica se encarga de gestionar los asuntos relacionados con el registro académico, el bienestar estudiantil y la promoción de las actividades académicas del alumnado del CENFOTUR en sus distintas sedes; coordinando y supervisando las actividades académico-administrativas relacionadas con la documentación académica, en concordancia con la

reglamentación vigente para poder emitir y suscribir los títulos, certificados y diplomas que nuestros alumnos requieran.

Las actividades de gestión académica comprenden dos campos:

### Registro Académico

Se certificaron en competencias académicas y laborales a 8 646 personas, de las cuales 2 663 personas fueron evaluadas en 11 regiones del Perú, logrando certificar laboralmente 1 660 (62% de los evaluados) mediante el convenio con el Programa FONDOEMPLEO, por S/. 1 251 762,80; y el convenio con Vamos Perú que certificó a las empresas beneficiadas del programa Empresarios de Éxito -BCP en la región Lambayeque y La Libertad, con una ejecución del 81,7%.

Se realizaron 6 440 certificaciones de competencias académicas, comprendiendo 94 títulos profesionales a nombre de la nación, 4 083 diplomas ocupacionales, 1 695 certificados de cursos ocupacionales, 111 certificados de carreras ocupacionales, 272 certificados de estudios y 185 constancias académicas.

Se emitieron 2 206 certificados de competencias laborales de Bartender, Cocinero, Mozo, Operario de limpieza y Recepcionista en Tacna, Cusco, Arequipa y Moquegua.

PRINCIPALES ACTIVIDADES	Unidad de medida	P/E	TOTAL	Sede			
				Lima	Cusco	Chiclayo	Cajamarca
<b>CERTIFICACIÓN LABORAL</b>							
Certificación por competencias académicas	N° de certificaciones	P	4 130	4 130			
		E	6 440	6 440			
		%	156%	156%			
Certificación por competencias laborales	N° de certificaciones	P	2 300	2 300			
		E	2 206	2 206			
		%	96%	96%			
Evaluación de competencias laborales	N° de evaluados	P	3 260	3 260			
		E	2 663	2 663			
		%	82%	82%			

Las certificaciones de competencias laborales, se realiza solo en la sede Lima; se evaluaron 2 663 personas (96%) en el año 2013. Estas evaluaciones se ejecutaron mediante la culminación del convenio con Fondo Empleo que se desarrolló desde febrero del 2012 y finalizó en agosto 2013. Además se firmó un



convenio con Vamos Perú para la certificación de competencias laborales en el ámbito de las ciudades de Trujillo y Chiclayo.

**Bienestar Estudiantil**

- Los beneficios de becas y contraprestación de servicios en las carreras profesionales y técnicas del CENFOTUR alcanzó a 43 alumnos con un costo total de 68 088 nuevos soles en el año 2013, que representa el 0,41% del presupuesto institucional (anexo 5). Se contó con los servicios de una profesional asistente social, quien realizó las visitas domiciliarias a los postulantes, dándole la total transparencia e imparcialidad que el proceso amerita.

Se cuenta con el servicio de atención psicológica para los alumnos y padres de familia, lo cual ha permitido orientar y promover la solución ante los problemas.

- En atención a dificultades presentadas por los alumnos que inician las prácticas pre profesionales, se realizó una evaluación (simulación de selección de personal) a los alumnos de VII y VIII ciclo de las carreras profesionales y IV ciclo de la Carrera Técnica de Cocina Peruana, con el objetivo de trabajar "Talleres Remediales" para mejorar el perfil del egresado.

El área de Bolsa de Trabajo del CENFOTUR intermedió 77 de nuestros alumnos y distintas entidades privadas, para desarrollar sus prácticas profesionales y cumplir con los requisitos académicos y la estructura curricular de cada carrera profesional y técnica. 13 de los alumnos salieron al extranjero y 2 a provincias (anexo 6).

- Para la realización de las prácticas pre-profesionales el CENFOTUR suscribió convenios de cooperación con 6 empresas turísticas internacionales y 67 nacionales.

- Se colocó 733 alumnos entre las prácticas profesionales señaladas y egresados mediante convenios con empresas del rubro turístico. La Bolsa de Trabajo de la sede de Lima colocó 560 alumnos y egresados, a nivel

nacional e internacional. Asimismo, logró la suscripción de una serie de convenios que ha permitido ubicar laboralmente el 62% de los alumnos que solicitaron su intervención.

PRINCIPALES ACTIVIDADES	Unidad de medida	P/E	TOTAL	Sede			
				Lima	Cusco	Chiclayo	Cajamarca
<b>INTERMEDIACIÓN LABORAL</b>							
Alumnos y egresados colocados en puestos de trabajo/prácticas	N° de colocaciones	P E %	1 414 733 52%	1 276 560 44%	65 86 132%	44 58 132%	29 29 100%

- Se ha mejorado la gestión de los recursos bibliográficos, con la adquisición de títulos a través de donativos y la actualización de las bases de datos, pero aún no se ha obtenido el equipamiento necesario para brindar un servicio de calidad, lo cual se deberá realizar a inicios del año 2014.

Se han desarrollado competencias complementarias a las actividades académicas, con talleres de Teatro, Danzas y Música. Uno de los mayores logros ha sido la presentación de la obra "Voces en el Silencio" a cargo del Elenco de Teatro de CENFOTUR, en la lucha contra la explotación sexual infantil para municipalidades, Ministerio Público y MINCETUR.

#### 4.5 Apoyo y Asesoramiento

- Se aprobó el cambio de imagen institucional, migrando hacia un logo moderno ligado a la marca Perú, buscando con ello posicionar al CENFOTUR como una marca (Resolución Directoral N° 112-2013-CENFOTUR/DN del 04 de junio), así como se mejoró la presentación de la página web institucional.

- Se ha participado en diferentes eventos vinculados al tema turístico tales como:

- ✓ INVITA Perú, donde la carrera técnica de cocina peruana obtuvo el segundo puesto.

- ✓ Feria gastronómica MISTURA, con un stand propio y degustaciones en base a quinua.

- ✓ Municipalidad de Barranco, apoyando la celebración de Fiestas Patrias y participando en la formulación del Plan de Desarrollo Concertado Distrital, como jurado en el festival del ceviche en la municipalidad de Barranco.

LIMA

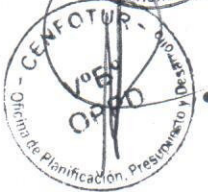
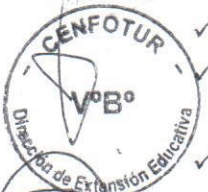
Jr. Pedro Martinto 320. Barranco

Teléfonos: 319-8000 / 3198029

[información@cenfotur.edu.pe](mailto:información@cenfotur.edu.pe)



- ✓ AGOTUR, en la ceremonia por el día mundial del turismo del mes de setiembre.
- ✓ Mesa Nacional de Turismo Regional a nivel de docentes, coordinadores y estudiantes organizado por MINCETUR y la Organización Mundial del Turismo – OMT.
- ✓ Alianza Francesa, como jurado del concurso are culinario.
- ✓ Misión del BID como NEO respecto a la operatividad de las prácticas laborales para cerrar brechas de las carreras profesionales y técnicas.
- ✓ Feria de Hoteles y Cubiertos, con alumnos que apoyaron las acciones de inscripción, orientaciones a los clientes, degustaciones y apoyo logístico.



• Se modificó el procedimiento administrativo referido a la adquisición de bienes y contrataciones de servicios sin proceso de selección, hasta 3 UIT, que reduce el tiempo de adquisición y pago, de un mes en promedio, a 5 días, en procesos de adquisición de bienes (Memorando múltiple 017-2013-SG).



• En abril 2013 el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó que las entidades del sector público presentarán y sustentarán la formulación del presupuesto de manera multianual (para los 3 siguientes periodos; Directiva N° 002-2013-EF/50.01). La formulación y sustentación del presupuesto para el año 2014 se remitió con la propuesta de Programación de Presupuesto Multianual al Ministerio de Economía y Finanzas, solicitando una demanda adicional para el aumento en los recursos ordinarios que logró un monto de 2 millones de nuevos soles adicionales para el año 2014 con un total de S/. 7 690 000, 54% de incremento.



• Se han suscrito convenios nacionales e internacionales con vigencia de 42 convenios durante el 2013 (Anexo 11). Merece relevarse dos convenios (marco y específico) suscritos con la Municipalidad Distrital de San Bartolo, que permitirá ampliar actividades académicas en el distrito sureño de Lima, a partir de febrero 2014. Los convenios pueden agruparse en:



- ✓ 11 convenios son de carácter académico
- ✓ 12 convenios requieren del desarrollo de servicios en turismo.
- ✓ 4 convenios permiten el desarrollo de prácticas profesionales
- ✓ 6 convenios con instituciones educativas permiten a los alumnos promover y acceder a idiomas extranjeros (ICPNA, EUROIDIOMAS, Instituto





Italiano de Cultura –Lima y Lambayeque, Alianza francesa, Instituto Goethe), con descuentos especiales.

✓ 9 convenios son de carácter general.

6 de los convenios académicos tiene nivel de intercambio internacional.

- Se elaboró y aprobó una "Directiva para la suscripción de convenios con entidades públicas y privadas a nivel nacional y extranjero", que asigna a la Oficina de Planificación, Presupuesto y Desarrollo, realizar el seguimiento de la ejecución de los convenios.

Recursos humanos

- A fines del año 2013 los recursos humanos del CENFOTUR sumaban 161 trabajadores que comprendían: 22 CAP, 73 CAS y 66 docentes (anexo N° 7)

Se elaboró y aprobó los planes de desarrollo del personal quinquenal y anual, que ha permitido realizar capacitaciones en informática, personal, secretariado, presupuesto, logística, docencia.

- Se ha mejorado la comunicación con el personal creando un e-mail institucional "comunicados@cenfotur.edu.pe" para difundir comunicados de interés así como para que el personal pueda expresar inquietudes a ser atendidas. Asimismo, se han realizado actividades de estímulo y reconocimiento, que han permitido mejorar el clima organizacional.

- Se aprobó una directiva sobre disposiciones y procedimientos para la entrega-recepción de cargo de los trabajadores (Resolución Directoral N° 137-2013-Cenfotur/DN) y otra para la organización, actualización, conservación y custodia de los legajos del personal.

- Se ha entregado a cada trabajador su fotochek que permitirá lograr su identificación con la institución.

Sistemas e informática

El avance del desarrollo de los sistemas informáticos se ha visto mejorado con el personal necesario para el desarrollo:

✓ Puesta en marcha de sistemas de trámite documentario, ventas y reportador

✓ Modernización y reestructuración del laboratorio de computo

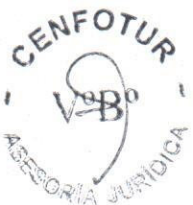
LIMA

Jr. Pedro Martinto 320, Barranco

Teléfonos: 319-8000 / 3198029

[información@cenfotur.edu.pe](mailto:información@cenfotur.edu.pe)




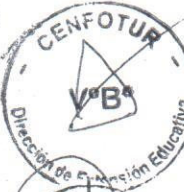


- ✓ Implementación del aula multimedia
- ✓ Implementación de la plataforma elearning bajo un open source que brinde servicio de aulas virtuales
- ✓ Implementación del portal colaborativo académico que permite a los docentes ingresar su sílabo y materiales del curso.
- ✓ Ampliación y renovación del data center
- ✓ Servicio de correo electrónico a los alumnos con 25 Gb de capacidad a través de Office 365, sin pago de servicio
- ✓ Implementación de gestor de envíos de correos masivos para el área de ventas
- ✓ Alineamiento de la estructura y temática de la página web con portales del sector
- ✓ Automatización del sistema de help desk
- ✓ Renovación del sistema de vigilancia y monitoreo automático para equipos de cómputo con software libre
- ✓ Automatización del monitoreo y supervisión del servidores con software libre
- ✓ Automatización de las aulas y laboratorios
- ✓ Implementación de políticas para respaldo y recuperación de la información, política de roles y responsabilidades, políticas para administración de usuarios. Política para la protección física.
- ✓ Inventario de los equipos informáticos para proyectar sus cambios y mantenimiento.
- ✓ Capacitaciones de herramientas informáticas al personal docente, administrativo y alumnado.
- ✓ Automatización de las bases de datos de los sistemas críticos para la gestión administrativa y educativa.
- ✓ Implementación de un file server institucional.
- ✓ Disminución de grado de incidencias de problemas en 59%.

- Se planificó la contratación de infraestructura de telefonía IP, que por limitaciones económicas se planifica su adquisición para el próximo año.
- Se hicieron algunos avances en construir un sistema basado en inteligencia de negocios.




Logística

- 
- 
- Se ha descentralizado los procedimientos de requerimiento de bienes y servicios mediante el SIGA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa) en filiales para que cada área usuaria genere su propio pedido.
  - Se tienen documentos de años anteriores (2010 a 2012) que se viene evaluando su pago, por la inexistencia de órdenes de compra y de servicio adecuados.
  - Se ha mejorado la operatividad del sistema de almacenes para hacer más ágil y eficiente la relación con la Unidad de Contabilidad.





Contabilidad

- 
- Se ha fortalecido a las filiales en temas de elaboración de términos de referencia, control previo y cierre contable para disminuir los errores de documentación y reducir los tiempos de atención y respuesta.
  - Se ha diseñado el procedimiento de arqueo de caja y valores para un mejor control y monitoreo de la sede central y las filiales.

Tesorería

- 
- Se viene realizando el pago de proveedores en un máximo de 5 días conforme dispone la Resolución Directoral N° 036-2011-EF.

Filiales

- 
- 
- Cusco:
    - ✓ Se realizó la formación de alumnos en las carreras de Administración Hotelera y Administración Turística en 4 opciones de ingreso.
    - ✓ Se suscribieron convenios con el Instituto de Idioma Italiano y la Alianza Francesa para conseguir descuentos con los alumnos.
  - Cajamarca:
    - ✓ Se culminó la formación de 13 alumnos en la carrera de Administración Hotelera.
    - ✓ Se ejecutaron cursos de Carrera Chef de Partida; Inglés para la gestión hotelera; Portugués para la gestión hotelera y turística.
    - ✓ Los cursos programados Administrador de Restaurante y Bar; Counter de Aviación, turismo y agentes de tráfico; servicios de restaurante; técnicas

LIMA

Jr. Pedro Martinto 320. Barranco

Teléfonos: 319-8000 / 3198029

[información@cenfotur.edu.pe](mailto:información@cenfotur.edu.pe)



de Atención al Cliente; Bar profesional; Festivales de Cocina y Bar no se ejecutaron.

- ✓ Se capacitó en empresas del sector a 35 personas en temas de Atención al Cliente, Housekeeping
- ✓ Se ha participado en eventos por el día del pisco sour (Quinde Shopping Plaza), festival de la chirimoya (municipalidad de San Juan), feria vocacional Plazuela Belén (Ministerio de Trabajo), festival de la papa (Ministerio de la Producción), festival de la quinua (Sierra exportadora), festival de la trucha (Sierra exportadora), festival del cuy (INIA)
- ✓ Se ha coorganizado el festival gastronómico "Añañay mi Cajamarca (con el Gobierno Regional, Municipalidad provincial de Cajamarca, Qapac Ñan)
- ✓ Se organizó por quinto año el Concurso Regional de Bartenders Complejo Monumental Belén.
- ✓ Se ha formado parte como Jurado evaluador en 6 festivales de centros educativos locales.

Chiclayo:

- ✓ Se culminó la formación de 13 alumnos en la carrera de Administración Hotelera.
- ✓ Se ejecutaron tres carreras ocupacionales: Administrador de Restaurante y Bar; Carrera de Chef de Partida en Cocina peruana; Inglés para la gestión hotelera y turística y 4 cursos a medida.
- ✓ Se obtuvo un reconocimiento de la Asociación de Prensa Turística del Perú – PrensaTur.

#### V. LIMITACIONES PRESENTADAS

En el periodo académico 2013, se suspendió el proceso de admisión para las carreras profesionales, por decisión del Consejo Directivo, para hacer el ajuste del perfil de las 3 carreras profesionales y hacer los contenidos más competitivos.

Se requiere culminar a inicios del año 2014 los procesos para aprobar los cambios en los perfiles educativos que permita iniciar la promoción de las actividades educativas permanentes.



**CENFOTUR**

Centros de Formación  
Técnica y Profesional  
del Estado



- No se han desarrollado los cursos de Panadería y Pastelería, y Panadería Técnica; debido a que no se cuenta con los equipos adecuados. Se espera resolver esta limitación en el año 2014.
- La publicidad exhibida en las sedes filiales (Cajamarca y Chiclayo) no ha contado con los recursos necesarios para ejecutar la oferta educativa en dichas zonas.
- Los trámites y procedimientos no tienen mayor celeridad en algunas actividades, como por ejemplo la aprobación de cursos en filiales.
- La sede filial de Huaraz se cerró en el mes de abril, por acuerdo del Consejo Directivo, a consecuencia de la escasa captación de alumnos y actividades académicas, que llevaron a que los ingresos generados en dicha sede filial no cubrieran sus costos operativos.
- Los alumnos muestra falta de interés en los conocimientos básicos exigidos en las competencias laborales del mercado, tales como dominio de idiomas, conocimiento de sistemas de reservas, habilidades personales; lo cual limita su perfil al requerido por las empresas para las prácticas e inserción laboral. Se encontró esta falta de interés en los alumnos de VII ciclo de las carreras profesionales de Administración Turística y Administración Hotelera para mejorar su perfil del egresado.
- La gestión de los servicios brindados en la biblioteca se ve afectada por la falta de equipos (computadoras, impresoras) y/o su adecuado funcionamiento, perjudicando a los estudiantes en investigación y al personal administrativo para cumplir con sus responsabilidades asignadas.
- Los esfuerzos para obtener material bibliográfico por donación, y aumentar el número de publicaciones en colección, han llevado a que no siempre son títulos de la especialidad, por lo que es necesario invertir en la compra de libros para que se mantenga o incremente su valorización.
- Debido a limitaciones presupuestales, se excluyeron diecinueve (19) procesos del Plan Anual de Contrataciones (PAC).
- Durante el 2013 se ha tenido una alta rotación de personal, emigrando a otras empresas, motivados por las mejores ofertas salariales presentes en el mercado laboral, situación que ha generado una sobrecarga de trabajo en el personal activo de la institución.
- El retraso en los pagos de los años anteriores ha repercutido en la imagen del CENFOTUR, sobretudo en las filiales que han tenido dificultades en





contratar proveedores en la adquisición de insumos para el desarrollo de los cursos.

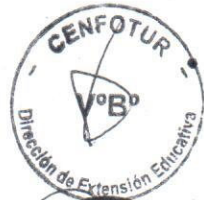
La necesidad de potenciar el funcionamiento de los sistemas de SIGA y SIAF requiere un proyecto de virtualización del data center que no ha sido ejecutado.

La falta de entrega de la información sobre los almacenes al cierre del 2012, y en el 2013 ha generado diferencias en los saldos contables reales en ambos almacenes.

La oferta de cursos por la Dirección de Extensión Educativa que se cancelan se debe a la baja demanda de alumnos, que no permitan cubrir los costos del respectivo curso, lo cual genera una distorsión en los ingresos en el área de Tesorería, por la devolución del dinero.

La Sub Dirección de Registros Académicos y la Sub Dirección de Bienestar Estudiantil asignadas en calidad de encargada a una misma persona ha permitido integrar o complementar algunas actividades y servicios que se brindan a los alumnos y ex alumnos; sin embargo, se requiere que cada cargo sea asumido por un responsable, asegurando la transparencia del trabajo.

Un solo profesional en Psicología para brindar el servicio institucional es insuficiente, sobre todo en la incidencia en la prevención.



Anexo N° 1

**PERÚ: LLEGADA MENSUAL DE TURISTAS INTERNACIONALES, ENERO 2002 - DICIEMBRE 2013**

Mes	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 P/
Enero	86 441	89 379	105 419	123 935	141 238	154 371	178 584	179 817	205 578	228 313	246 858	255 983
Febrero	85 907	89 773	109 191	125 936	147 813	158 895	184 045	180 674	181 769	211 765	241 127	263 144
Marzo	86 803	85 706	103 728	125 245	141 457	159 010	168 463	171 702	166 503	206 020	228 614	253 180
Abril	73 576	79 777	97 877	112 924	134 210	140 036	155 412	162 388	164 353	196 464	215 975	236 237
Mayo	83 310	83 387	98 223	117 976	131 540	141 483	164 605	158 088	180 127	194 701	215 592	256 187
Junio	86 192	90 937	109 098	121 831	135 782	154 958	173 881	172 915	185 399	204 188	225 036	258 511
Julio	106 612	117 780	143 283	157 451	167 021	188 929	207 437	199 608	227 724	255 468	268 788	302 309
Agosto	99 273	110 037	121 227	146 818	150 563	168 584	187 349	184 093	202 606	229 943	242 986	276 730
Setiembre	84 999	91 972	105 660	130 731	138 794	154 766	164 052	169 396	182 353	205 185	234 605	249 413
Octubre	88 473	92 497	115 850	134 351	141 549	159 341	162 033	186 144	204 456	227 418	244 308	282 219
Noviembre	86 209	95 996	111 574	126 851	137 495	161 266	143 569	181 462	191 979	210 450	238 813	258 735
Diciembre	95 811	108 528	128 829	146 517	153 284	174 761	168 190	193 674	206 340	227 888	242 921	270 991
<b>Total</b>	<b>1 063 606</b>	<b>1 135 769</b>	<b>1 349 959</b>	<b>1 570 566</b>	<b>1 720 746</b>	<b>1 916 400</b>	<b>2 057 620</b>	<b>2 139 961</b>	<b>2 299 187</b>	<b>2 597 803</b>	<b>2 845 623</b>	<b>3 163 639</b>
Tasa de crecimiento anual		6,8%	18,9%	16,3%	9,6%	11,4%	7,4%	4,0%	7,4%	13,0%	9,5%	11,2%

Total Turistas Internacionales = Turistas extranjeros + Turistas peruanos residentes en el exterior

P/ Cifra preliminar

Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones

Elaboración: MINCETUR/SG/OGEE-OETA. Con información disponible a febrero de 2014.



Anexo N° 2

**PERÚ: INGRESO TRIMESTRAL DE DIVISAS GENERADO POR EL TURISMO RECEPTIVO, 2002-2013 (millones \$)**

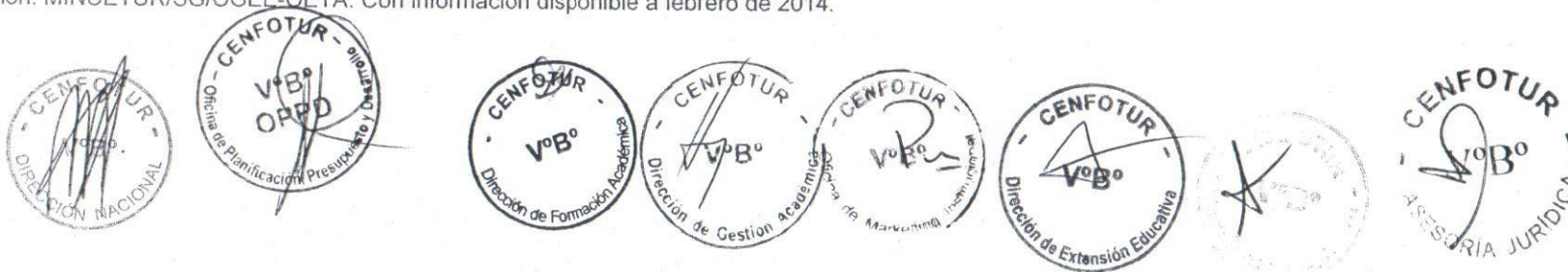
Trimestre	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 P/	2013 P/
<b>Total</b>	<b>837</b>	<b>1 023</b>	<b>1 232</b>	<b>1 438</b>	<b>1 775</b>	<b>2 007</b>	<b>2 396</b>	<b>2 440</b>	<b>2 475</b>	<b>2 912</b>	<b>3 288</b>	<b>3 925</b>
I Trim	198	232	277	328	412	456	563	581	572	688	787	912
II Trim	198	241	291	341	426	467	572	572	579	686	778	937
III Trim	232	285	339	405	488	557	671	644	671	784	863	1 054
IV Trim	209	265	324	364	449	527	590	643	653	754	860	1 022
Tasa de crecimiento anual		22,2%	20,5%	16,7%	23,4%	13,1%	19,4%	1,8%	1,5%	17,6%	12,9%	19,4%

Nota: Incluye los rubros Viajes y Transporte de pasajeros.

P/ Cifra preliminar

Fuente: BCRP

Elaboración: MINCETUR/SG/OGEE-OETA. Con información disponible a febrero de 2014.



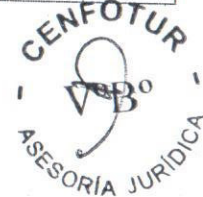
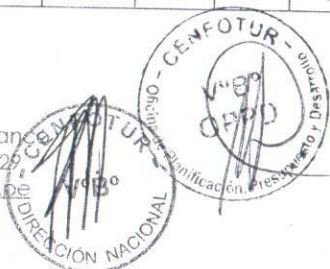
Anexo N° 3  
Número de alumnos registrados, 2002-2013

PROGRAMAS/ AÑOS	SEDES				TOTAL
	Lima	Cusco	Caja marca	Chi clayo	
Formación General	4 612	2 153	486	517	7 768
2 006	853	325	104	91	1 373
2 007	645	242	99	96	1 082
2 008	754	338	88	119	1 299
2 009	438	240	113	136	927
2 010	585	352	68	64	1 069
2 011	412	263	14	11	700
2 012	539	177			716
2 013	386	216			602
Administración Hotelera	4 563	2 689	911	927	9 090
2 006	1 065	413	142	135	1 755
2 007	609	441	144	154	1 348
2 008	818	468	144	143	1 573
2 009	514	436	155	148	1 253
2 010	634	452	150	178	1 414
2 011	258	186	111	124	679
2 012	345	153	52	34	584
2 013	320	140	13	11	484

PROGRAMAS/A ÑOS	SEDES				TOTAL
	Lima	Cusco	Caja marca	Chi clayo	
Administración Turística	2 373	548	0	0	2 921
2 006	351				351
2 007	231				231
2 008	521				521
2 009	340	45			385
2 010	361	149			510
2 011	180	118			298
2 012	185	103			288
2 013	204	133			337
Guías Oficiales de turismo	793	92	0	0	885
2 006	163				163
2 007	108				108
2 008	165				165
2 009	105	31			136
2 010	103	52			155
2 011	54	9			63
2 012	47				47
2 013	48				48

PROGRAMAS/ AÑOS	SEDES				TOTAL
	Lima	Cusco	Caja marca	Chi clayo	
Carrera técnica de cocina peruana	1 332	0	0	0	1 332
2 006	201				201
2 007	179				179
2 008	236				236
2 009	142				142
2 010	171				171
2 011	114				114
2 012	165				165
2 013	124				124
<b>TOTAL</b>	<b>13 673</b>	<b>5 482</b>	<b>1 397</b>	<b>1 444</b>	<b>21 996</b>
2 006	2 633	738	246	226	3 843
2 007	1 772	683	243	250	2 948
2 008	2 494	806	232	262	3 794
2 009	1 539	752	268	284	2 843
2 010	1 854	1 005	218	242	3 319
2 011	1 018	576	125	135	1 854
2 012	1 281	433	52	34	1 800
2 013	1 082	489	13	11	1 595

Carretera Pedro Marfinto 320, Barranco  
Teléfonos: 319-8000 / 3198026  
información@cenfotur.edu.pe





**CENFOTUR**

Centro Nacional de  
Formación y  
Desarrollo de Recursos  
Humanos del Turismo

Carreras	CICLO	2013 - I						2013 - II						2013 - III						Total por sede						TOTAL
		Lima		Cajam		Chicl		Cusco		Lima		Cajam		Chicl		Cusco		Lima		Cajam		Chicl		Cusco		
Estudios Generales	I	142					77												142	0	0	0	0	77	219	
	II																		117	0	0	0	0	97	214	
	III	78					42											49	0	0	0	0	42	169		
Administración Hotelera	IV	17					10											60	0	0	0	0	20	80		
	V	35					18											105	0	0	0	0	24	129		
	VI	8					17											55	0	0	0	0	36	91		
	VII	37	13	11			22											79	13	11	11	54	157			
	VIII (PPP)	3					1											21	0	0	0	0	6	27		
	IV	11					8											31	0	0	0	0	22	53		
	V	28					20											62	0	0	0	0	33	95		
Administración Turística	VI	13					11											47	0	0	0	0	30	77		
	VII	17					17											50	0	0	0	0	42	92		
	VIII (PPP)	9					2											14	0	0	0	0	6	20		
	IV	3					6											9	0	0	0	0	0	9		
Guías Oficiales de Turismo	V	5					4											14	0	0	0	0	0	14		
	VI	1					5											9	0	0	0	0	0	9		
	VII	11					1											16	0	0	0	0	0	16		
	VIII (PPP)																	0	0	0	0	0	0	0		
Carrera técnica de Cocina Peruana	I	21					16											37	0	0	0	0	0	37		
	II	10					14											24	0	0	0	0	0	24		
	III	20					9											29	0	0	0	0	0	29		
	IV	15					19											34	0	0	0	0	0	34		
<b>TOTAL</b>		<b>477</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>249</b>	<b>380</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>182</b>	<b>214</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1082</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>489</b>	<b>1595</b>	<b>1595</b>			

Pedro Martínez 320, Barranco  
 teléfonos: 319-8000 / 3198019  
 información@cenfotur.edu.pe

## Anexo N° 4 Número de capacitaciones, 2006-2013 (Personas capacitadas)

CURSOS/AÑOS	SEDES					TOTAL
	Lima	Cusco	Cajamarca	Chiclayo	Huaraz	
<b>Cursos ocupacionales</b>	<b>11 749</b>	<b>116</b>	<b>1 403</b>	<b>3 496</b>	<b>4 757</b>	<b>16 764</b>
2 006	1 626	0	165	366	100	2 257
2 007	4 007	0	246	687	718	5 658
2 008	3 255	34	109	774	1 002	5 174
2 009	1 456	0	0	708	1 442	3 606
2 010	596	0	39	365	1 059	2 059
2 011	296	0	400	312	339	1 347
2 012	325	41	222	142	97	827
2 013	188	41	222	142	0	593
<b>Cursos a medida (solicitados por instituciones públicas y privadas)</b>	<b>26 400</b>	<b>724</b>	<b>1 107</b>	<b>838</b>	<b>369</b>	<b>9 310</b>
2 006	812				31	843
2 007	678	36	25	170	24	933
2 008	1 562	96	93	86	101	1 938
2 009	2 165	0	437	50	140	2 792
2 010	2 439	0	292	0	73	2 804
2 011	2 791	0	34	180	0	3 005
2 012	6 549	296	113	176	0	7 134
2 013	9 404	296	113	176	0	9 989
<b>TOTAL</b>	<b>38 149</b>	<b>840</b>	<b>2 510</b>	<b>4 334</b>	<b>5 126</b>	<b>26 074</b>
2 006	2 438	0	165	366	131	3 100
2 007	4 685	36	271	857	742	6 591
2 008	4 817	130	202	860	1 103	7 112
2 009	3 621	0	437	758	1 582	6 398
2 010	3 035	0	331	365	1 132	4 863
2 011	3 087	0	434	492	339	4 352
2 012	6 874	337	335	318	97	7 961
2 013	9 592	337	335	318	0	10 582

	Sede
	Lima
Cenfomovil	
2012	1 140
2013	2 422

Fuente.- 2006-2010: Oficina de Extensión Educativa.  
2011-2013: Evaluación anual POI CENFOTUR

## Anexo N° 4-A Número de evaluaciones por competencias laborales CENFOTUR: 2011-2013

AÑOS	SEDES				TOTAL
	Lima	Cusco	Cajamarca	Chiclayo	
2 010	0	0	0	0	0
2011 (*)	289	0	0	0	289
2 012	1 164	0	0	0	1 164
2 013	2 663	0	0	0	2 663
<b>TOTAL</b>	<b>4 116</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4 116</b>

	Lima
<b>Certificados</b>	<b>1660</b>

Fuente.- 2011-2013: Evaluación anual POI CENFOTUR.

(\*) El proceso de evaluación para certificación por competencias laborales se inicia en setiembre 2011.



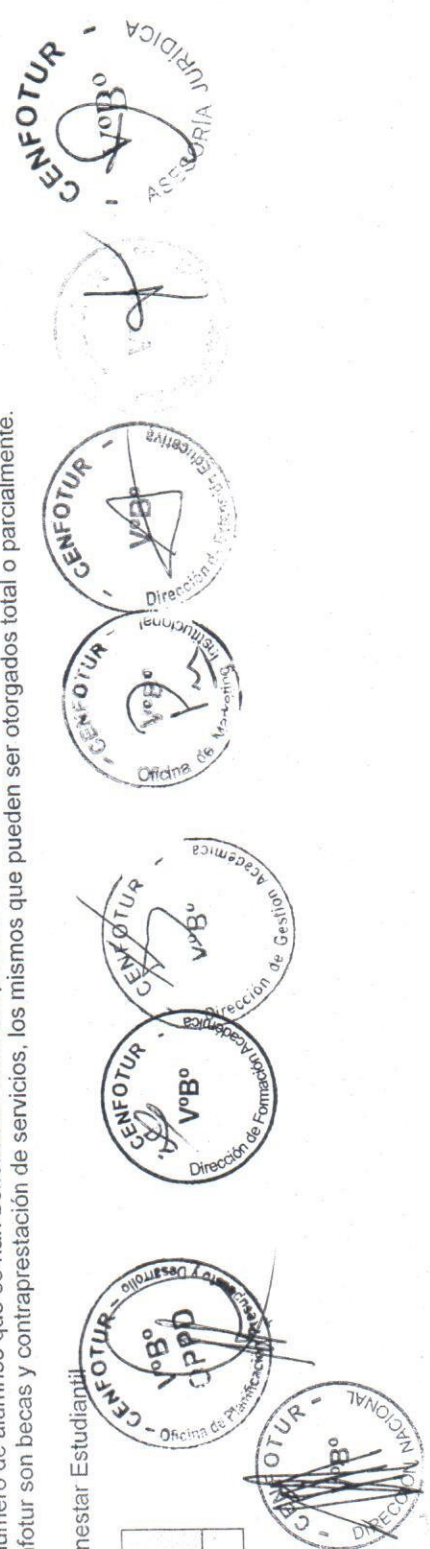
**Número de alumnos beneficiados con becas y/o contraprestación de servicios, 2013**

	LIMA			CUSCO			CAJAMARCA			TOTAL		
	Becas	Contraprestación	Beneficiados *	Becas	Contraprestación	Beneficiados *	Becas	Contraprestación	Beneficiados *	Becas	Contraprestación	Beneficiados *
2013-I	7,05	3,25	21	1,00		1	1,00		1	9,05	3,25	23,00
2013-II	3,30	1,00	10	0,60	1,00	4				3,90	2,00	14,00
2013-III	2,75		6							2,75	0,00	6,00
<b>TOTAL</b>	<b>13,10</b>	<b>4,25</b>	<b>37</b>	<b>1,60</b>	<b>1,00</b>	<b>5</b>	<b>1,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1</b>	<b>15,70</b>	<b>5,25</b>	<b>43</b>
Monto S/.	42 575,0	13 812,5		5 200,0	3 250,0		3 250,0	0,0		51 025,0	17 062,5	
		56 387,5			8 450,0			3 250,0			68 087,5	

\* Beneficiados: representa el número de alumnos que se han beneficiado en dicho periodo académico. Los beneficiados que otorga Cenfortur son becas y contraprestación de servicios, los mismos que pueden ser otorgados total o parcialmente.

Fuente.- Sub Dirección de Bienestar Estudiantil

Presupuesto institucional	
2013	
16 440 112	



Anexo N° 6

**Número de alumnos en Prácticas profesionales - 2013**

Carreras	Ciclo Académico			Total
	2013-I	2013-II	2013-III	
Administración Hotelera	11	16	4	<b>31</b>
Administración Turística	10	4	2	<b>16</b>
Guías Oficiales de Turismo	2	0	1	<b>3</b>
C. T. Cocina Peruana	8	19	0	<b>27</b>
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>39</b>	<b>7</b>	<b>77</b>

Ubicación de centros de prácticas			
Lima	Provincias	Extranjero	TOTAL
28	0	3	<b>31</b>
13	1	2	<b>16</b>
3			<b>3</b>
18	1	8	<b>27</b>
<b>62</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>77</b>

**Empresas Nacionales que recibieron alumnos del CENFOTUR**

Rubros	Número de Empresas
Establecimientos de hospedaje	30
Restaurantes	19
Agencias de Viajes	13
Empresas de Eventos	2
Museos	2
Lodge	1
<b>Total</b>	<b>67</b>

**Empresas del extranjero que brindaron prácticas a los alumnos de CENFOTUR**

NOMBRE DE LA EMPRESA	PAIS	PLAZAS OBTENIDAS	PLAZAS CUBIERTAS
Hotel Foz de Iguazú	Brasil	6	2
Restaurant El Otro Sitio Bellavista	Chile	8	2
Gran Bahía Príncipe Rivera Maya	México	6	4
Be Live Punta Cana Resort	República Dominicana	4	2
Paradisus Punta Cana Resort	República Dominicana	3	1
Hacienda Dornach	Suiza	1	1
		<b>28</b>	<b>12</b>

Fuente.- Bolsa de Trabajo, Dirección de Gestión Académica.

C. Pedro Marlinto 320, Barranco  
Teléfonos: 319-8000 / 3198029  
información@cenfotur.edu.pe

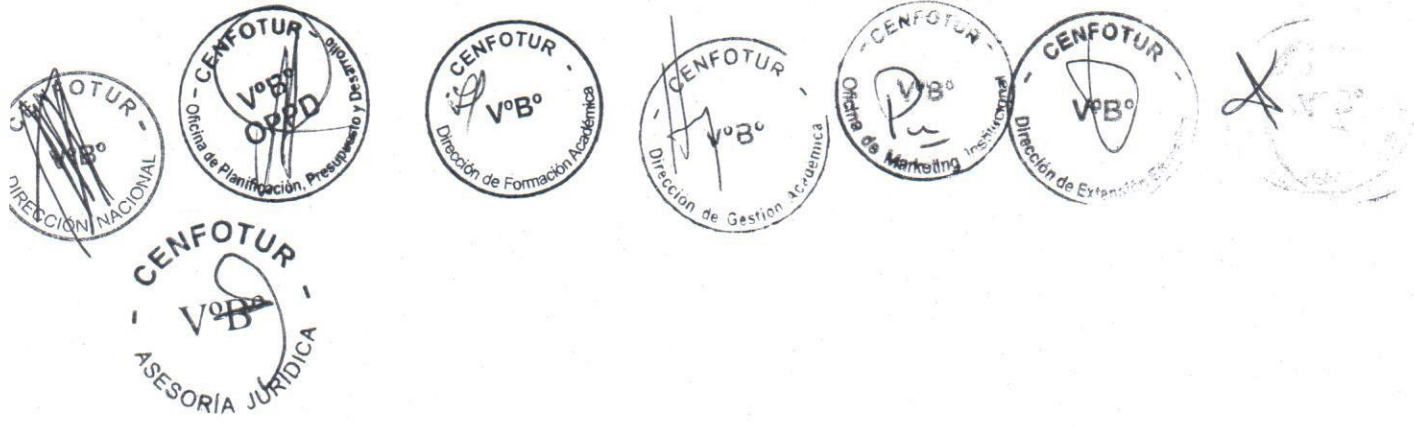


Anexo N° 7

**Recursos humanos 2013**

Oficina de Administración y Finanzas  
Unidad de Recursos Humanos

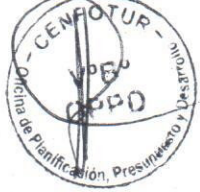
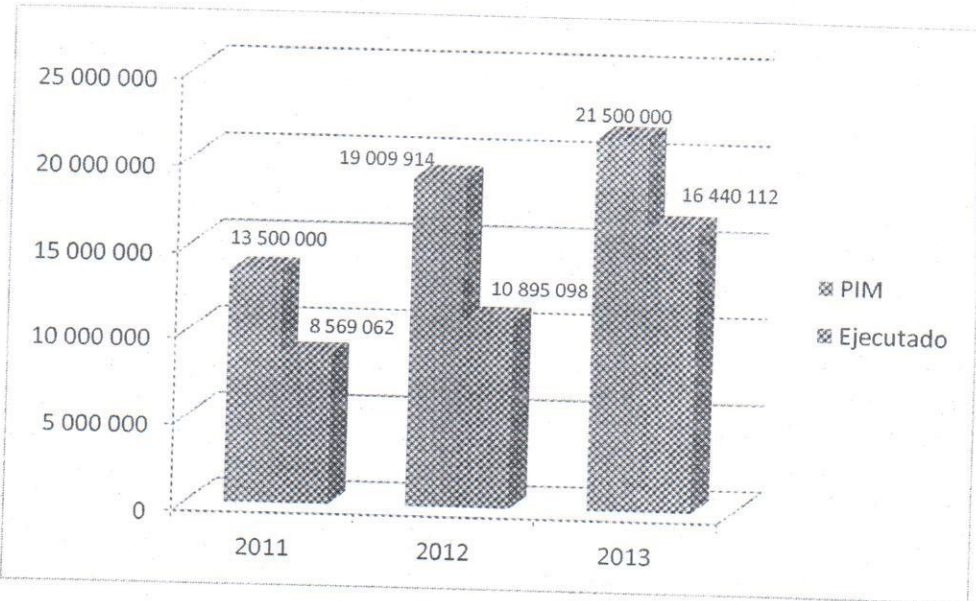
DENOMINACIÓN	Personal Aprobado al 31.12.2011	Personal al 31.12.2012	Retribución Mensual (Inc. Aporte Patronal) al 31.12.2012	Personal al 31.12.2013	Retribución Mensual (Inc. Aporte Patronal) al 31.12.2013
CAP	24	24	56 432	22	50 109
CAS	62	72	178 408	73	254 934
<b>DOCENTES</b>	<b>109</b>	<b>109</b>	<b>181 043</b>	<b>66</b>	<b>91 935</b>
Formación Académica - Lima	47	47	102 391	47	66 604
Carrera Técnica de Cocina Peruana	11	11	23 556	10	17 061
Formación Académica - Cusco	35	35	45 123	9	8 270
Formación Académica - Cajamarca	8	8	4 511	0	-
Formación Académica - Chiclayo	8	8	5 462	0	-
<b>TOTAL</b>	<b>195</b>	<b>205</b>	<b>415 883,00</b>	<b>161</b>	<b>396 978,00</b>





Anexo N° 8 – PRESUPUESTO CENFOTUR: AÑOS 2011- 2013

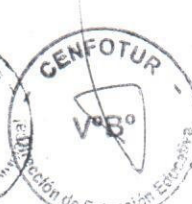
	PIM	Ejecutado	% Ejec
2011	13 500 000	8 569 062	63,5%
2012	19 009 914	10 895 098	57,3%
2013	21 500 000	16 440 112	76,5%



**Anexo N° 9 – Estado de Gestión**  
Para los años terminados el 31 diciembre de 2013 y 2012 (nuevos soles)

SECTOR 05: COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO  
ENTIDAD 190 CENTRO DE FORMACION EN TURISMO

	2013	2012
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos Tributarios Netos	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	10,299,341.39	9,123,482.78
Traspasos y Remesas Recibidas	4,804,243.34	1,703,168.37
Donaciones y Transferencias Recibidas	0.00	16,584.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>15,133,584.73</b>	<b>10,843,245.15</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
Costo de Ventas	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	( 13,949,947.92)	( 8,125,723.39)
Gastos de Personal	( 2,284,622.06)	( 2,355,416.23)
Gastos por Pens.Prest y Asistencia Social	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Otorgadas	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	( 903,912.25)	( 1,291,855.18)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>( 17,138,482.23)</b>	<b>( 11,782,994.78)</b>
<b>RESULTADO DE OPERACION</b>	<b>( 2,004,897.50)</b>	<b>( 939,749.63)</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		
Ingresos Financieros	12,711.93	633.62
Gastos Financieros	0.00	0.00
Otros Ingresos	2,145,772.33	525,157.96
Otros Gastos	( 505,435.42)	( 436,455.45)
<b>TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>1,655,048.44</b>	<b>89,336.13</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT ( DEFICIT )</b>	<b>( 349,849.06)</b>	<b>( 850,413.50)</b>



**ANEXO N° 10 - Estados de situación financiera**  
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (en nuevos soles)

SECTOR DE COMERCIO EXTERNO Y TURISMO  
ENTIDAD DE SERVICIO DE FORMACIÓN EN TURISMO

	2013	2012		2013	2012
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalente no Efectivo	238,271.61	141,559.21	Contingencias Tesoro Público	16	132,659.75
Inversiones Disponibles	0.00	0.00	Sobregiros Bancarios	17	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	309,624.50	292,944.93	Cuentas por Pagar	18	276,381.01
Otros Cuentas por Cobrar (Neto)	58,282.40	56,429.96	Operaciones de Crédito	19	0.00
Escrituras (Neto)	346,775.37	448,728.82	Parte Cie. Deudas a Largo Plazo	20	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	25,684.11	64,753.61	Otros Cuentas del Pasivo	21	703,331.64
Otros Cuentas del Activo	2,388.66		<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1,128,447.44</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>981,946.14</b>	<b>1,094,431.89</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			Deudas a Largo Plazo	22	0.00
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	23	105,997.63
Otros Clas. por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	Ingresos Diferidos	24	2,332.66
Inversiones (Neto)	0.00	0.00	Otros Cuentas del Pasivo	25	0.00
Empresas, Estaciones y Act. no Prod. (Neto)	13,764,933.46	15,886,200.02	Provisiones	26	21,051.00
Veículos, Maquinarios y Otros (Neto)	447,980.81	456,742.04	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>128,981.31</b>
Otros Cuentas del Activo (Neto)	248,623.89	244,623.89	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1,258,428.75</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>18,459,538.15</b>	<b>16,557,480.95</b>	<b>PATRIMONIO</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>17,441,484.29</b>	<b>17,561,892.84</b>	Habería Nacional	27	9,474,530.20
Cuentas de Orden	18,140,004.99	2,582,243.66	Habería Nacional Adicional	28	0.00
			Reservas	29	0.00
			Reservados Acumulados	30	6,710,629.34
			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>16,185,159.54</b>
			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>17,441,484.29</b>
			Cuentas de Orden	31	18,140,004.99



**ANEXO 11 – Convenios 2013**

Entidad/ Institución	Tipo	Fecha de firma	Objeto	Beneficios al CENFOTUR	Obligaciones del CENFOTUR
LANCETUR -CALTUR	Convenio de Colaboración Interinstitucional	01/02/2013	Desarrollo de cursos teóricos, prácticos, asistencia técnica, evaluación y monitoreo para la implementación y/o cumplimiento de las buenas prácticas, así como desarrollo de herramientas de gestión para mejorar la calidad de los servicios turísticos	Abono de S/. 2'267,586.57	
LANCETUR - GL y GR	Convenio de Colaboración Interinstitucional	01/02/2013	Implementar el Programa Integral de fortalecimiento de Capacidades a los Gobiernos Locales y Regionales en Turismo.	Abono de S/. 1'707,202.20	
LANCETUR -TRC	Convenio de Colaboración Interinstitucional	14/02/2013	Servicio para la selección de los emprendedores becarios, desarrollo de cursos teóricos prácticos y asistencia técnica, seguimiento y evaluación para la implementación de buenas prácticas, así como el desarrollo de herramientas de gestión para desarrollar la mejora continua en la calidad de la prestación de servicios de alojamiento y alimentación.	Abono de S/. 908,525.32	
LANCETUR -TEL	Contrato de Servicio	08/02/2013	Capacitar al personal de la empresa en "Técnicas de Atención al Cliente".	Abono de S/. 1,400.00	
Municipalidad Distrital de Barranco	Convenio de Colaboración Interinstitucional	15/01/2013	Promover el desarrollo turístico, fomentar la conciencia turística y la imagen turística del distrito, elevar la calidad de los servicios turísticos locales, desarrollar eventos de carácter turístico y cultural, promover la capacitación y calificación del recurso humano vinculado al turismo en el distrito.	Usos de instalaciones deportivas, facilitar la realización de actividades académicas al aire libre, entre otros	
Euroamericana Victoria de Ayacucho	Convenio de Cooperación Técnica	31/01/2013	Uso de las instalaciones de la Corporación Euroamericana para realizar la evaluación del perfil ocupacional de cocinero		Descuento entre el 5 a 20% en cursos y carreras ocupacionales, difusión.
Cooperación Hotelera San Andrés	Convenio de Cooperación Interinstitucional	28/01/2013	Promover el desarrollo turístico, fomentar la cultura turística, elevar la calidad de los servicios turísticos en la localidad de Lambayeque, desarrollar eventos de carácter turístico y cultural, fomentar la imagen turística de Lambayeque, promover la capacitación y calificación del recurso humano vinculado al sector turismo.	Se harán acuerdos específicos a incluirse como anexos al convenio.	
Asociación de Hoteles, Restaurantes y alines de Lambayeque - AHORA	Convenio de Cooperación Interinstitucional	14/02/2013	Promover el desarrollo turístico de Lambayeque, fomentar el tema de cultura turística en todos los niveles, elevar la calidad de los servicios turísticos en Lambayeque, desarrollar eventos de carácter turístico y cultural, fomentar la imagen turística de Lambayeque, promover la capacitación y calificación del recurso humano vinculado al sector turismo.	Se harán acuerdos específicos a incluirse como anexos al convenio.	Descuento entre el 5 a 20% en cursos y carreras ocupacionales, difusión.
Fundación Teleón	Convenio de Cooperación Interinstitucional	25/02/2013	Alianza estratégica para establecer mecanismos y procedimientos que faciliten la mutua colaboración y la suma de los esfuerzos institucionales entre ambas partes.	Convocará a los alumnos y egresados en el marco de su programa de anfitriones voluntarios de las actividades de Teleón, capacitarlos y entregarles constancias de participación. Promocionar la oferta educativa del Cenfotur.	Ofrecer cursos técnicos de corta duración a precios preferenciales, reservando el derecho a no dictar algún curso. Colaborar en la organización de la feria gastronómica en el día central de Teleón. Poner a disposición las instalaciones del Cenfotur.
INTRALOT	Convenio de Cooperación Interinstitucional	15/03/2013	Promover el desarrollo turístico a nivel nacional, fomentar el tema de cultura turística, desarrollar eventos de carácter turístico y cultural, promover la capacitación y calificación del recurso humano.	Difusión entre los colaboradores del Intralot los beneficios promocionales brindados por el Cenfotur.	Descuento entre el 5 a 20% en cursos y carreras ocupacionales, difusión.





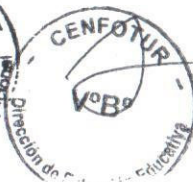
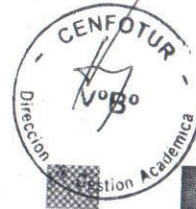


# CENFOTUR

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

N°	Entidad/ Institución	Tipo	Fecha de firma	Objeto	Beneficios al CENFOTUR	Obligaciones del CENFOTUR
11	Gaming Solutions International	Convenio de Cooperación Interinstitucional	15/03/2013	Promover el desarrollo turístico a nivel nacional, fomentar el tema de cultura turística, promover la capacitación y calificación del recurso humano.	Difusión entre los colaboradores de Gaming los beneficios promocionales del Cenfutur.	Descuento entre el 5 a 20% en cursos y carreras ocupacionales, difusión.
12	Servicios Transdata	Convenio de Cooperación Interinstitucional	15/03/2013	Promover el desarrollo turístico a nivel nacional, fomentar el tema de cultura turística, desarrollar eventos de carácter turístico y cultural, promover la capacitación y calificación del recurso humano.	Difusión entre los colaboradores de Transdata los beneficios promocionales brindados por el Cenfutur.	Descuento entre el 5 a 20% en cursos y carreras ocupacionales, difusión
13	Escola Universitaria D'hoteleria i Turisme Cett-Ub	Convenio de Cooperación Interinstitucional	18/03/2013	Cenfotur y CETT se comprometen a formar una Alianza Estratégica que permita intercambiar experiencias, capacidades y tecnologías así como coordinar iniciativas conjuntas para la elaboración y ejecución de proyectos orientados a fortalecer la información técnica en Hotelería y Turismo, de los educandos de ambos centros de formación.	Mejorar la calidad técnica educativa en hotelería, turismo y la gastronomía a través del fomento de la inversión, la gestión estratégica y la innovación en este rubro. Desarrollar actividades de educación, investigación y consultoría relacionados con la implementación del PENTUR, intercambiar información relevante, publicaciones, estadísticas, estudios, entre otros. Programas de capacitación a docentes, funcionarios y personal. Promover el ejercicio de prácticas pre-profesionales de los alumnos de Cenfutur y capacitación de docentes del mismo en España y Europa, y en países donde el CETT posee centros de formación en Hotelería y Turismo. Otorgar a los estudiantes de ambas instituciones los títulos profesionales por ambas instituciones.	
14	APAVIT	Convenio de Cooperación Interinstitucional	04/04/2013	Trabajar conjuntamente en beneficio de los alumnos y egresados de Cenfutur oportunidades de empleo, promover formación la formación y perfeccionamiento de los asociados de APAVIT, facilitando el acceso a distintas carreras y cursos ocupacionales.	Poner en conocimiento de las convocatorias de puestos de trabajo de los asociados de APAVIT, estimular prácticas académicas y pre-profesional a estudiantes del Cenfutur.	Otorgar a los asociados de APAVIT un descuento del 15% en las mensualidades. Desarrollar cursos a un precio. Difundir el material impreso y/o virtual sobre los alcances del presente convenio. Desarrollar tesis y/o proyectos de investigación a estudiantes y egresados de Cenfutur.
15	Instituto Pedagógico Nacional Monterrico	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	10/04/2013	Establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficios, sumando esfuerzos y recursos disponibles, conducentes al desarrollo humano, del conocimiento, la cultura, la investigación científica y tecnológica, así como la cooperación técnica que ambas instituciones se pueden brindar reciprocamente.	Intercambio de información de profesores para profundización y actualización en la formación académica y metodología en la educación superior. Realización de prácticas de estudios y de perfeccionamiento para estudiantes y profesores en la modalidad de pasantías de intercambios académicos y culturales. Brindar capacitación al personal administrativo y docente en información y cultura turística, cultura de valores e idiomas extranjeros. Coordinación y realización conjunta de eventos de índole cultural, turístico, educativo o académico haciendo uso de las instalaciones de ambos centros de estudios.	
16	Programa de Desarrollo Alternativo en Galipo - DAS	Contrato de servicios N° 019-2013-DAS/ADM para acciones exteriores de la Unión Europea Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2010/022-032	06/03/2013	Desarrollo por parte del Cenfutur de la Consultoría: "Fortalecimiento de Capacidades para el mejoramiento de la calidad de los Servicios de Atención al cliente de Hoteles, Restaurantes y otros similares" en beneficio de DAS.	S/. 10 900	

Calle Marfinto 320, Barranco  
 Telf: 319-8000 / 3198029  
 info@cenfutur.edu.pe







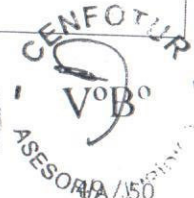
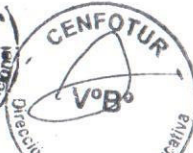
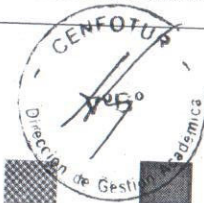
**CENFOTUR**  
 COMITÉ NACIONAL  
 DE FOMENTO Y DESARROLLO  
 DE LA TURISMO  
 51-1-800029

Entidad/Institución	Tipo	Fecha de firma	Objeto	Beneficios al CENFOTUR	Obligaciones del CENFOTUR
17. Municipalidad Distrital de San Bartolo	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	15/05/2013	Establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración, sumando esfuerzos y recursos, conducentes al desarrollo humano, del conocimiento, la cultura, la investigación científica y tecnológica, así como la cooperación técnica de ambas instituciones.	Ceder el uso gratuito de instalaciones en San Bartolo (20 años); efectuar acciones para comprometer a las empresas de servicios turísticos, hoteleros y afines del distrito con el crecimiento turístico local. Promover capacitaciones en los distritos de la Mancomunidad. Incluir en los medios de comunicación de la municipalidad, la oferta educativa del Cenfotur.	Permitir el acceso a los ciudadanos a una educación técnica en turismo, hotelería y gastronomía pertinente y oportuna acorde con las necesidades de la Mancomunidad de los distritos de Lima, Sur. Realizar capacitaciones y clases en el lugar cedido. Instalar equipos y utensilios que corresponda para la ejecución de las clases. Informar el progreso de las capacitaciones, cursos y carreras. Coordinar los expositores. Proponer los materiales didácticos y equipos necesarios para los talleres, asumir los aspectos logísticos y organizativos del taller.
18. Swisscontact	Convenio de Cooperación Interinstitucional	29/05/2013	Participación de Swisscontact el Convenio entre MINCETUR y Cenfotur para la "Implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos Regionales y Locales"	Brindar a dos especialistas que realizarán la exposición. Proporcionar los materiales didácticos que serán reproducidos y entregados. Presentar los informes de los talleres realizados.	
19. Escuela De Turismo "Altamira" (EUTA)	Convenio Marco de Colaboración	15/10/2012	Aprovechar y potenciar recursos docentes, metodológicos, técnicos y de ejercicio para actividades, estudios y programas de cooperación educativa de prácticas de estudiantes, cursos de grado y de postgrado y otros, para formar profesionales y la actualización técnica y científica.		
20. CANTABRIA	Convenio de Cooperación Interinstitucional	03/06/2013	Intercambiar experiencias, capacidades y tecnología así como coordinar iniciativas conjuntas para la elaboración y ejecución de proyectos orientados a fortalecer la formación técnica en Hotelería y Turismo, de los educandos de ambos centros de formación.	Beca para un alumno de Cenfotur en Gastronomía, para desplazarse a Cantabria y seguir un curso organizado por la AEHC en su Hotel-Escuela las Carolinas, dos veces al año. Desarrollar, realizar y gestionar el curso "Master Class de Alta Cocina en Producto, Técnica y Elaboración Culminaria en el Hotel-Escuela las Carolinas. Práctica profesional para los alumnos becados en las empresas asociadas a AEHC. Ceder un profesor de Hotel-Escuela las Carolinas para curso en cocina en CENFOTUR.	Promocionar el convenio, homologación para hacer reconocimiento académico en Perú de los conocimientos adquiridos por los estudiantes de su participación en el curso "Master Classes en Alta Cocina" en el Hotel-Escuela las Carolinas. Proporcionar las instalaciones para el desarrollo del curso especial de cocina incluyendo los gastos de desplazamiento y manutención del profesor.
21. USIL - Universidad San Ignacio De Loyola	Convenio Interinstitucional	12/12/2011	Los titulados de las carreras de Cenfotur podrán ingresar a las carreras de USIL (Administración, en Turismo, administración Hotelera, Arte Culinario, y Gastronomía y Gestión de Restaurantes)	Convalidación de estudios en USIL, exoneración al pago de matrícula e inscripción, ser ubicados en la escala A de las pensiones de USIL, los estudiantes del tercio superior (nota 14 o más) tendrán descuento de 25% en las pensiones.	Apoyar en la difusión de los beneficios del presente convenio (a alumnos y potenciales alumnos)
22. Euroidiomas	Convenio de Cooperación Interinstitucional	01/04/2013	Contribuir a mejorar el conocimiento de los idiomas inglés, alemán, italiano y portugués de los alumnos y colaboradores, así como sus conyuges e hijos.	Exoneración del pago de S/. 15 y matrícula S/. 30 en todos los programas de idiomas. Descuento del orden del 10% en todas las tarifas normales vigentes del ciclo de inglés, alemán, italiano, francés y portugués, (no válido en honorarios de tarifas promocionales)	Apoyo en el control y verificación de la información de la carta de presentación. Nombrar un coordinador para promover y difundir el convenio. Dar publicidad de Euroidiomas. Implementar el mailing interno, afiches y folletos, invitar a Euroidiomas a eventos Cenfotur.
23. ICPNA	Convenio de Cooperación	15/01/2013	Fomentar el aprendizaje del idioma inglés entre los alumnos, personal docente y administrativo de CENFOTUR, brindándoles facilidades económicas para matricularse en el Programa Regular de Inglés.	Descuentos especiales entre alumnos, docentes y administrativos del Cenfotur, con respecto a los servicios de enseñanza del ICPNA.	Facilitar los beneficios del ICPNA. Designar un coordinador. Promover el idioma inglés en alumnos, personal docente y administrativo. Facilitar el ingreso directo a las carreras profesionales del Cenfotur a alumnos del ICPNA con promedios mayores a 15)



Caro Marfinto 320, Barranco  
 Fono: 319-8000 / 3198029  
 info@cenfotur.edu.pe

N°	Entidad/ Institución	Tipo	Fecha de firma	Objeto	Beneficios al CENFOTUR	Obligaciones del CENFOTUR
24	Instituto Italiano De Cultura	Convenio de Cooperación Interinstitucional	20/01/2012	Establecer normas generales para planificar, coordinar y ejecutar programas de formación y cooperación cultural destinados a satisfacer las necesidades de ambas instituciones.	Enseñanza del idioma italiano oficial a los alumnos, personal administrativo y docentes a precios preferenciales incluir al CENFOTUR en la red de excelencia. Contribuir con la biblioteca del Cenfortur donando material bibliográfico que permita promover y reforzar los conocimientos impartidos por el Instituto.	Publicar la enseñanza del italiano y sus beneficios, ofertas, promociones y descuentos especiales. Entregar cartas a los alumnos y personal para obtener los descuentos. Dar acceso al instituto para publicidad y divulgación de los servicios de enseñanza y eventos del Instituto. Facilitar el ingreso directo a las carreras profesionales Cenfortur a alumnos de excelencia en el idioma.
25	Universidad Señor de Sipán	Convenio Especifico de cooperación Interinstitucional	20/11/2012	Promover la formación, capacitación, y desarrollo de los alumnos y ex alumnos en la modalidad presencial, y al personal administrativo y sus familiares directos del Cenfortur, en Administración, Contabilidad, Ing. de Sistemas, Psicología, Turismo y Negocios en la modalidad a distancia.	Convalidar estudios a los alumnos y ex alumnos para continuar las carreras profesionales en la Modalidad Presencial de la Universidad. Otorgar tarifas preferenciales en las pensiones de enseñanza presenciales y a distancia (con 10 inscritos). Usar las instalaciones de la Universidad para eventos educativos que organice el Cenfortur.	Difundir los servicios de la Universidad, brindar instalaciones para la realización de eventos de carácter educativo que organice la Universidad. Realizar prácticas preprofesionales en todas las áreas del Cenfortur.
26	Alianza Francesa	Convenio de Cooperación Interinstitucional	21/12/2012	Planificar, coordinar y ejecutar programas de formación y cooperación cultural destinados a satisfacer las necesidades de ambas instituciones.	Incluir al Cenfortur en la Red de Excelencia con todas sus ventajas. Realizar eventos culturales, artístico y otros con el Cenfortur en el auditorio de la Institución. Descuento de 20% en los cursos de francés a alumnos, docentes y administrativos. Si hay un mínimo 15 inscritos será del 30% por 18 meses.	Publicar la enseñanza del francés y sus beneficios, ofertas promociones y descuentos especiales. Promover los cursos y eventos de tipo cultural, tecnológico, científico, educativo y social dentro y fuera del Cenfortur organizados por la institución o embajada Francesa.
27	Asociación Italiana Lambayeque	Convenio de Cooperación Interinstitucional	03/12/2012	Planificar, coordinar y ejecutar programas de formación y cooperación cultural destinados a satisfacer las necesidades de ambas instituciones	Ofrecer a los miembros del CENFOTUR, docente, administrativo y alumnos, descuentos del 20% en los cursos de italiano. Facilitar informaciones sobre prácticas o posibilidades de trabajo en Italia. Autorizar uso del auditorio.	Publicitar el idioma italiano así como sus beneficios, ofertas y descuentos. Promover los cursos y eventos de tipo cultural, tecnológico, científico, educativo y social dentro y fuera del Cenfortur organizados por la Asociación. CENFOTUR se debe adecuar a los horarios de la Asociación.
28	COPEME	Convenio de Cooperación Interinstitucional	12/11/2012	Promover el Desarrollo turístico local y elevar la calidad de los servicios turísticos de Lambayeque y Cajamarca. Fomentar la imagen turística, desarrollar programas de capacitación dirigido a personas con discapacidad en la macroregión Lambayeque - Cajamarca, financiado por FONDOEMPLEO y ejecutado por COPEME		Desarrollar curso para personas con discapacidad a través del financiamiento del programa FONDOEMPLEO
29	Goethe - Institut Lima	Adenda Convenio Marco Interinstitucional		Precisar los objetivos, obligaciones y acciones de enseñanza del idioma alemán. Se renueva el plazo hasta el día 12 de junio de 2014.		
30	Grupo Especializado Asistencia del Perú	Convenio de Cooperación Interinstitucional	19/11/2012	Generación de oportunidades de empleo, promover la formación y perfeccionamiento del personal, practicantes y/o funcionarios, facilitándoles el acceso a las distintas carreras y cursos ocupacionales del Cenfortur.	Acceder a las convocatorias de trabajo de la empresa, en los perfiles cubiertos por estudiantes y egresados del Cenfortur. Estimular prácticas académicas y pre-profesional a estudiantes. Apoyar en las actividades recreacionales de Cenfortur.	Otorgar a la empresa descuento del 10% al 15% en los cursos y carreras ocupacionales. Desarrollar cursos sobre actualización a precio preferente del ofrecido al público. Difundir el perfil de las ofertas laborales de la Empresa. Difundir el material impreso y/o virtual. Desarrollar proyectos especiales de tesis y/o proyectos de investigación a requerimiento de la Empresa.
31	Inversiones Sapalachan	Convenio de Cooperación	14/03/2013	Desarrollar un programa para los alumnos del último ciclo y/o egresados para prácticas pre profesionales y/o profesionales en el perfeccionamiento técnico en el campo de la hotelería y actividades afines.	Ofrecer puestos para prácticas (pre-profesionales 640 horas y en Cocina peruana 240 horas). Controlar la asistencia, puntualidad y desempeño profesional del practicante. Otorgar una subvención económica de acuerdo a la Ley.	Remitir los CV de los postulantes, remitir la ficha de evaluación de las prácticas.





**CENFOTUR**

COMISIÓN NACIONAL  
DE FOMENTO DEL TURISMO

Entidad/ Institución	Tipo	Fecha de firma	Objeto	Beneficios al CENFOTUR	Obligaciones del CENFOTUR
Municipalidad distrital de Lima	Adenda N° 03- "VAMOS PERU" Y CENFOTUR	27/03/2013	Modificar el Convenio Especifico con el Programa Nacional "VAMOS PERU" del 2012, para la capacitación laboral e intermediación y certificación de competencias laborales, en los cursos y de acuerdo a las estructuras de costos propuestas.	Obtener ingresos para CENFOTUR a favor de población nacional.	Desarrollar actividades de capacitación laboral y certificación conforme el plan institucional
Municipalidad distrital de Mala	Convenio de Cooperación	17/09/2013	Realizar una capacitación en "Técnicas sanitarias: manipulación y métodos de desinfección de alimentos" a comedores populares y vasos de leche.	Ejecutar metas del Programa CENFOMOVIL.	Brindar la capacitación, entregar material didáctico, imprimir diplomas con logo de la Municipalidad e informar actividad
Municipalidad distrital de San Bartolo	Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional	15/08/2013	Ejecutar la clausula sétima del Convenio Marco que señala la cesión en uso de local luego de su construcción. Desarrollar de actividades académicas en turismo. Entrega de local luego de su construcción y equipamiento (estimado en 45 días calendario).	Cesión en uso a título gratuito de un predio. Apoyo de serenazgo en el exterior del local y con cámara de video vigilancia. Difusión de la oferta educativa y asumir costos de daños estructurales por la municipalidad. Exoneración de derechos y tasas.	Implementar la oferta educativa acorde la realidad local. Asumir pagos de seguridad vigilancia dentro del local y de los servicios públicos y de funcionamiento. Desarrollar una feria anual de aptitud vocacional. Aplicar el criterio de becas y pensiones.
Instituto Superior de Enseñanza de Hostelería y Gastronomía (ISEHG)	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	22/10/2013	Establecer normas generales de cooperación para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la formación y capacitación profesional en orden a las finalidades de cada una de las partes	Intercambio académicos de alumnos y docentes. Realizar proyectos académicos. Programas de intercambios de material bibliográfico y audiovisual.	Intercambio académicos de alumnos y docentes. Realizar proyectos académicos. Programas de intercambios de material bibliográfico y audiovisual.
Instituto de Educación Técnica Privada John von Neumann	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	14/11/2013	Realizar actividades conjuntas de formación profesional, desarrollo de programas de extensión, programas de capacitación, investigación y/o perfeccionamiento y otras actividades de prestación de servicios en Perú y el extranjero.	Intercambio de docentes en planificación, metodología y evaluación académica, realización de eventos de difusión y extensión, proyectos conjuntos.	Intercambio de docentes en planificación, metodología y evaluación académica, realización de eventos de difusión y extensión, proyectos conjuntos.
MINCETUR	Convenio de Colaboración Interinstitucional	29/11/2013	Establecer normas para la realización del "1 Curso de Negociaciones Comerciales Internacionales", para la formación y capacitación profesional en temas relacionados con el comercio exterior y negociación de acuerdos comerciales internacionales y de integración.	Obtener información relevante del MINCETUR sobre el tema. Obtener ingresos por las actividades docentes y administrativas así como el uso del local de CENFOTUR.	Brindar el curso (programación, convocatoria, admisión, desarrollo); preparar el material didáctico de los módulos; emitir las constancias de participación y/o aprobación; entregar los registros académicos al MINCETUR.
Plan COPESCO Nacional	Convenio de Cooperación Interinstitucional	29/11/2013	Prestar servicios para el desarrollo de cursos teóricos prácticos, para la implementación y/o cumplimiento de las buenas prácticas; así como para el desarrollo de herramientas de gestión para contribuir a mejorar la calidad de los servicios turísticos en los proyectos que ejecuta COPESCO NACIONAL	Pago de 87 064,82 nuevos soles	Implementar las sugerencias de COPESCO en docentes y syllabus. Brindar la capacitación y actividades del convenio y anexos. Remitir el informe de actividades. Atender la información que solicite la Unidad de estudios y Proyectos.
Programa Nacional de Promoción de Departamentos Locales	Convenio de Cooperación Interinstitucional	29/11/2013	Certificación de competencias laborales en Trujillo y Chiclayo para trabajadores del Programa Empresaros de Éxito BCP	35 000 nuevos soles	Plan de trabajo; evaluar y certificar competencias en cocina; ser supervisado por Vamos Perú; registrar en sistema de Vamos Perú; entregar plan de empleabilidad
Groupe Sup De Co La Rochelle, France	Convenio de Cooperación Interinstitucional	06/11/2012	Facilitar e intensificar los intercambios en el ámbito de la gestión, el turismo, y del medio ambiente. Realizar proyectos de investigación conjuntos; intercambio de profesores y expertos; prácticas y perfeccionamiento para estudiantes (5 por año).		
Titulo Di Stato Par Langost E De F. ccog D'Albergo Milano Bergese, Italia	Convenio de Cooperación Interinstitucional	31/07/2013	Establecer normas generales de cooperación para la realización de actividades de formación y capacitación profesional, el desarrollo de la ciencia y la tecnología; el intercambio entre culturas distintas; asistencia de carácter académico, cultural y tecnológico y de servicio y la divulgación del conocimiento.		








Pedro Marín 320, Barranco,  
 Telf: 319-8000 / 3198029  
 info@cenfotur.edu.pe